



**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN**

**VICEMINISTERIO DE  
EDUCACIÓN ALTERNATIVA  
Y ESPECIAL**

# **GUÍA METODOLÓGICA PARA LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA DE MAESTRAS Y MAESTROS DEL ÁMBITO DE EDUCACIÓN ESPECIAL**





**GUÍA METODOLÓGICA  
PARA LA  
PLANIFICACIÓN  
EDUCATIVA DE  
MAESTRAS  
Y MAESTROS DEL  
ÁMBITO  
DE EDUCACIÓN  
ESPECIAL**



**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN**

## **GUÍA METODOLÓGICA PARA LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA DE MAESTRAS Y MAESTROS DEL ÁMBITO DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

---

Beatriz Elena García De Achá  
**MINISTRA DE EDUCACIÓN**

Angela Daniella García Moreno  
**VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL**

Carla Alexandra Campero Vargas  
**DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

**Edición y Revisión:** Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Especial Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia

**Derechos Reservados:** Ministerio de Educación La Paz - Bolivia

® Ministerio de Educación  
**Estado Plurinacional de Bolivia**

**Enero - 2026**

La venta de este documento está prohibida.

## ÍNDICE

|                                                          |     |
|----------------------------------------------------------|-----|
| INTRODUCCIÓN .....                                       | 5   |
| PLAN OPERATIVO ANUAL.....                                | 7   |
| 1. ÁREA DE DISCAPACIDAD .....                            | 15  |
| 1.1. DISCAPACIDAD INTELECTUAL.....                       | 17  |
| 1.2. DISCAPACIDAD MENTAL O PSÍQUICA.....                 | 31  |
| 1.3. DISCAPACIDAD VISUAL .....                           | 37  |
| 1.4. DISCAPACIDAD AUDITIVA.....                          | 45  |
| 1.5. DISCAPACIDAD FÍSICA MOTORA.....                     | 53  |
| 1.6. EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA.....       | 61  |
| 1.7. PROGRAMA DE EDUCACIÓN SOCIOCOMUNITARIA EN CASA..... | 75  |
| 2. DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE .....                  | 81  |
| 3. TALENTO EXTRAORDINARIO .....                          | 91  |
| 4. TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) .....            | 95  |
| 5. MODALIDAD INDIRECTA.....                              | 105 |
| 6. INFORME DE TRANSITABILIDAD .....                      | 125 |





## INTRODUCCIÓN

La Guía Metodológica para la Planificación Educativa de Maestras y Maestros del Ámbito de Educación Especial es un documento técnico de alcance nacional que orienta y unifica los procesos de planificación curricular en las modalidades directa e indirecta. Su elaboración responde a la necesidad de operativizar el marco normativo vigente, establecido por la Ley N° 070 Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, los lineamientos curriculares y programas educativos, mediante criterios, procedimientos e instrumentos aplicables en todo el territorio nacional.

La Guía proporciona lineamientos claros para la planificación, ejecución y evaluación del proceso educativo de estudiantes con discapacidad, dificultades en el aprendizaje, talento extraordinario y autismo. Asimismo, estructura un sistema coherente de planificación institucional y pedagógica, define las modalidades de atención directa e indirecta y establece instrumentos diferenciados para cada área, fortaleciendo la coordinación entre centros de Educación Especial, unidades educativas, centros de educación alternativa, equipos multidisciplinarios y familias.

Como instrumento técnico-operativo, estandariza los procedimientos de diseño, implementación y evaluación de intervenciones educativas asegurando coherencia curricular, pertinencia pedagógica y trayectoria educativa.

Este enfoque permite discriminar los saberes y conocimientos a desarrollar, priorizando su funcionalidad y aplicabilidad en la vida cotidiana para garantizar aprendizajes significativos y contextualizados.

Finalmente, la Guía incorpora estructuras y formularios para la elaboración de planificaciones semestrales, registros de seguimiento mensual y formatos de reporte de avances, estructurando la planificación curricular en niveles de concreción específicos según la modalidad de atención. Asimismo, promueve la articulación interdisciplinaria y la coordinación entre actores educativos, asegurando una respuesta sistemática, integral y basada en evidencia para optimizar los procesos educativos del ámbito de educación especial.



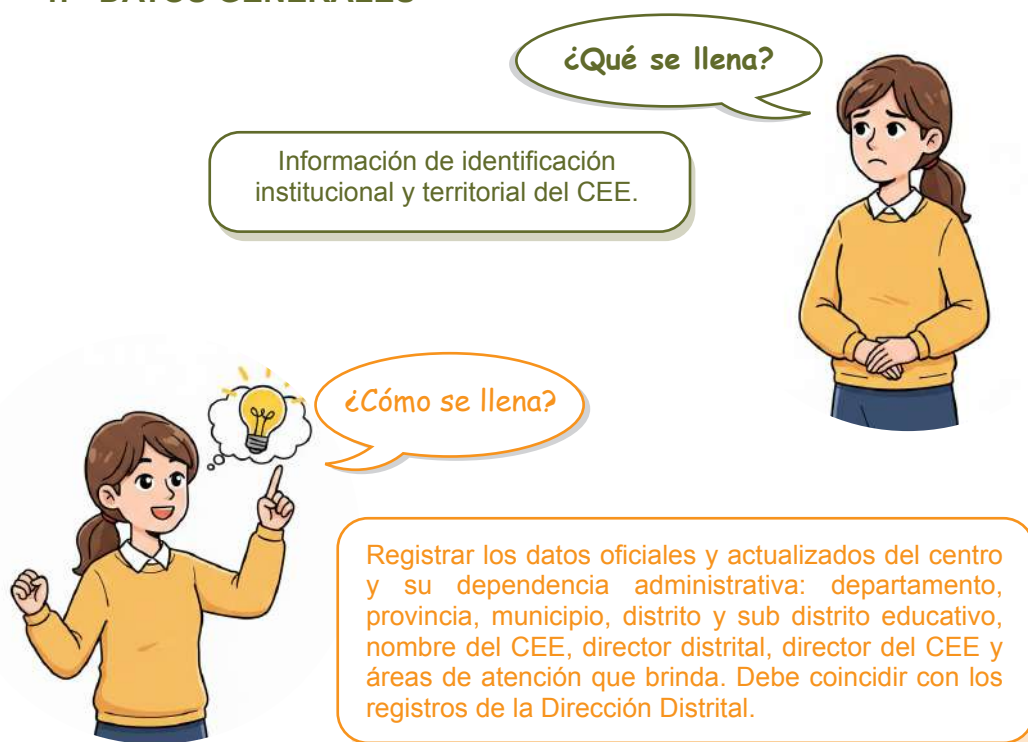
## PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA) del Centro de Educación Especial constituye el instrumento técnico–institucional que orienta, organiza y sistematiza las acciones pedagógicas, administrativas y comunitarias a desarrollarse durante la gestión educativa. En el ámbito de la Educación Especial, el POA se fundamenta en un diagnóstico integral de la realidad institucional y responde a las necesidades educativas de estudiantes con discapacidad, con dificultades en el aprendizaje, talento extraordinario y autismo.

Este documento articula la política educativa con la práctica pedagógica especializada, priorizando procesos propios del ámbito tales como la evaluación psicopedagógica, la elaboración y seguimiento de Planes de Intervención Individual (PIA) y Planes Educativos Individuales (PEI), la intervención especializada, la producción de materiales adaptados, el acompañamiento a unidades educativas regulares y la orientación a las familias.

Asimismo, el POA integra la gestión pedagógica con la gestión administrativa, formativa y comunitaria en coherencia con la normativa vigente, permitiendo planificar qué se hará, para quiénes, cómo, cuándo, con qué recursos y quiénes serán responsables. De esta manera, se garantiza una atención con equidad educativa, pertinente y de calidad, así como el seguimiento, evaluación y mejora continua de los procesos institucionales.

### 1. DATOS GENERALES



|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Departamento</b>                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Provincia</b>                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Municipio</b>                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Distrito Escolar:</b>                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Sub distrito:</b>                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>CEE</b>                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Director Distrital</b>                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Director del Centro de Educación Especial</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Áreas</b>                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación para Estudiantes con Discapacidad</li> <li>• Educación para Estudiantes con Dificultades de Aprendizaje</li> <li>• Educación para Estudiantes con Talento Extraordinario</li> <li>• Trastorno del Espectro Autismo</li> </ul> |
| <b>Gestión:</b>                                  | 2026                                                                                                                                                                                                                                                                             |

## 2. INTRODUCCIÓN



¿Cómo se llena?

Redactar un texto breve que describa:

- Misión y visión institucional.
- Valores que orientan el trabajo educativo.
- Población atendida (tipo de estudiantes, edades, áreas).
- Contexto social y educativo donde funciona el CEE.



¿Qué se llena?

Una caracterización general del CEE.

**Debe ser clara, concreta y contextualizada a la realidad.**

### 3. MARCO CONTEXTUAL

#### 3.1. INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES (Describir el estado actual, recursos disponibles y necesidades).



¿Qué se llena?

Descripción del estado físico del CEE y los recursos disponibles.

¿Cómo se llena?

Detallar:

- Infraestructura existente (aulas, salas, accesos, servicios básicos, adaptaciones).
- Condiciones actuales (adecuadas, insuficientes, deterioradas).
- Materiales y equipamiento (didácticos, terapéuticos, tecnológicos).
- Necesidades prioritarias identificadas.

Debe reflejar la realidad objetiva del centro.



### 4. DIAGNÓSTICO



¿Qué se llena?

Análisis de la situación institucional desde tres niveles:

- Administrativo
- Pedagógico
- Relaciones escuela – comunidad

¿Cómo se llena?

Identificar en cada nivel:

- Fortalezas: aspectos internos positivos.
- Debilidades: limitaciones internas.
- Oportunidades: factores externos favorables.



Se presenta una matriz FODA por niveles. A continuación, un ejemplo de cómo se podría completar:

| NIVEL                                       | FORTALEZAS                                                | DEBILIDADES                                        | OPORTUNIDADES                                            | AMENAZAS                                 |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>NIVEL ADMINISTRATIVO</b>                 | Personal directivo con experiencia en educación especial. | Falta de personal administrativo.                  | Convenios con instituciones de salud y ONG.              | Recursos económicos limitados.           |
| <b>NIVEL PEDAGÓGICO</b>                     | Docentes especializados en diferentes discapacidades.     | Escasa producción de materiales adaptados.         | Capacitaciones ofrecidas por el Ministerio de Educación. | Rotación frecuente de docentes.          |
| <b>NIVEL RELACIONES ESCUELA Y COMUNIDAD</b> | Buena disposición de las familias.                        | Poca participación de la comunidad en actividades. | Proyectos de inclusión con la UE anfitriona.             | Estigmas sociales hacia la discapacidad. |
| <b>NIVEL INFRAESTRUCTURA</b>                | Espacios amplios.                                         | Falta de señalización en braille y pictogramas.    | Proyectos de mejora de infraestructura con el municipio. | Desgaste de los recursos existentes.     |

## 5. DIRECTRICES DEL PLAN ANUAL DEPARTAMENTAL



¿Cómo se llena?

Los objetivos y estrategias definidos por la Dirección Departamental.

- Objetivo del Plan Anual Departamental.
- Objetivos específicos del Plan Anual Departamental.
- Estrategias del Plan Anual Departamental.
- Contexto social y educativo donde funciona el CEE.



## 6. PLAN OPERATIVO ANUAL

### 6.1. OBJETIVO GENERAL

¿Qué se llena?

El propósito central del CEE para la gestión.

¿Cómo se llena?

Redactar un objetivo claro, alcanzable y alineado al diagnóstico y a las directrices departamentales.

### 6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

¿Qué se llena?

**Objetivos por área:** pedagógica, administrativa, infraestructura y comunitaria.

¿Cómo se llena?

Formular objetivos concretos que respondan a las debilidades detectadas y orienten las acciones del año.

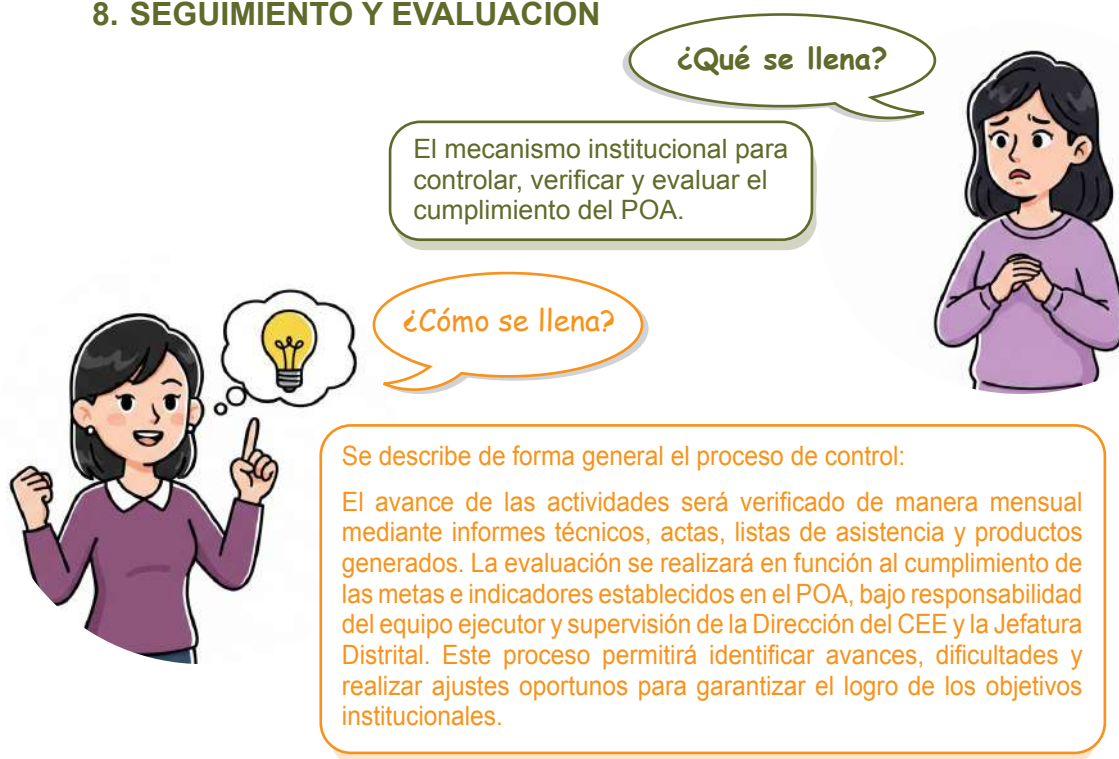
| TIPO DE OBJETIVO                                    | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo Estratégico</b><br>(Meta de la gestión) | <i>El propósito central del CEE para toda la gestión.</i> Resume lo que se quiere lograr globalmente. Debe articular lo pedagógico, administrativo y comunitario.                              |
| <b>Objetivo 1</b> (Pedagógico)                      | <i>El logro principal en el proceso educativo especializado:</i> atención a estudiantes, calidad pedagógica, Plan de Intervención Individual / Plan Educativo Individual, inclusión educativa. |
| <b>Objetivo 2</b><br>(Administrativo)               | Lo que se busca fortalecer en organización, planificación, registros, gestión documental y cumplimiento normativo.                                                                             |
| <b>Objetivo 3</b><br>(Infraestructura)              | Lo que se pretende mejorar en ambientes, accesibilidad, equipamiento y recursos materiales.                                                                                                    |
| <b>Objetivo 4</b> (Comunitario)                     | El propósito respecto a la relación con familias, unidades educativas regulares y comunidad.                                                                                                   |

## 7. PLAN DE ACCIÓN POR COMISIONES ESPECIALIZADAS

| COMPONENTES DEL POA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | METAS / INDICADORES                      | ACCIONES / ACTIVIDADES                      | PRODUCTO O RESULTADOS | RESPONSABLES      | CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN ANUAL |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------|-------------------|----------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                          |                                             |                       |                   | ENE                              | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| <b>1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL</b><br><br><b>Definición:</b> <i>Conjunto de procesos técnicos y pedagógicos orientados a la evaluación, planificación, intervención y seguimiento especializado de los estudiantes con discapacidad atendidos en el CEE, garantizando una respuesta educativa de calidad y pertinente.</i><br><br><b>Temas:</b><br><i>Evaluación Psicopedagógica.<br/> Elaboración de PIA/PEI.<br/> Intervención Especializada.<br/> Producción de Materiales Adaptados.<br/> Seguimiento al Desarrollo.</i> | Qué se quiere lograr, de manera medible. | Las tareas específicas para lograr la meta. | ¿Qué se ha logrado?   | Personas a cargo. |                                  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| <b>2. GESTIÓN PEDAGÓGICA</b><br><br><b>Definición:</b><br><br><b>Temas:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                             |                       |                   |                                  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| <b>3. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN</b><br><br><b>Definición:</b><br><br><b>Temas:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                             |                       |                   |                                  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| <b>4. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL</b><br><br><b>Definición:</b><br><br><b>Temas:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                             |                       |                   |                                  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |

Las comisiones se adaptan para reflejar las áreas críticas de un CEE.

## 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



**¿Qué se llena?**

El mecanismo institucional para controlar, verificar y evaluar el cumplimiento del POA.

**¿Cómo se llena?**

Se describe de forma general el proceso de control:

El avance de las actividades será verificado de manera mensual mediante informes técnicos, actas, listas de asistencia y productos generados. La evaluación se realizará en función al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el POA, bajo responsabilidad del equipo ejecutor y supervisión de la Dirección del CEE y la Jefatura Distrital. Este proceso permitirá identificar avances, dificultades y realizar ajustes oportunos para garantizar el logro de los objetivos institucionales.

**Esta sección asegura que el POA no solo se planifique, sino que se ejecute, controle y mejore continuamente.**





# 1. ÁREA DE DISCAPACIDAD.



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN



1.1.

DISCAPACIDAD

**INTELECTUAL**





### **1.1.1. PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EL ÁREA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL - MODALIDAD DIRECTA.**

En un momento previo a la elaboración de la planificación curricular, cada maestra y maestro debe considerar el alcance de objetivos educativos por cada uno de sus estudiantes en la gestión pasada y los resultados del propio desarrollo curricular, además de factores sanitarios y otros, así como la presencia de estudiantes nuevos que, en función de las recomendaciones del informe de evaluación integral de diagnóstico o transitabilidad, también desarrollarán procesos educativos planificados curricularmente.

Cada estudiante con discapacidad intelectual, dependiendo de las recomendaciones establecidas en el informe de evaluación integral de diagnóstico o transitabilidad, documento con el que debe contar, así como la edad cronológica que tenga definirán el recorrido educativo que transitará. Idealmente todos los niños con discapacidad intelectual deberían ingresar al Nivel de Atención Temprana, considerando que este nivel se aplica sin importar el grado o tipo de discapacidad, desde los 24 meses hasta los 4 a 6 años de edad, para transitar posteriormente a una de las rutas educativas que sea la más pertinente con equiparación de condiciones, según las recomendaciones de la evaluación integral multidisciplinaria:

- I. Educación Regular (Educación Inicial en Familia comunitaria y; Primaria Comunitaria Vocacional). Los estudiantes con Discapacidad Intelectual, cuando se prevea que la o el niño logrará alcanzar objetivos y perfiles de salida de grado y nivel en el currículo de Educación Primaria Comunitaria Vocacional, dependiendo de las recomendaciones del informe de evaluación integral multidisciplinaria de diagnóstico, podrá incluirse en dicho currículo con apoyo técnico pedagógico por parte del CEE.

Durante estos procesos y específicamente al finalizar el recorrido en los ocho años correspondientes a Educación Inicial en Familia Comunitaria y Educación Primaria Comunitaria Vocacional, se debe realizar la evaluación integral multidisciplinaria de transitabilidad que corrobore que el estudiante podrá seguir y desarrollar el currículo de Educación Secundaria Comunitaria Productiva. Si no fuera de esa manera, la transitabilidad se realizará hacia el nivel de Educación Técnica Tecnológica Productiva que se desarrolla en Centros de Educación Especial u otra opción pertinente

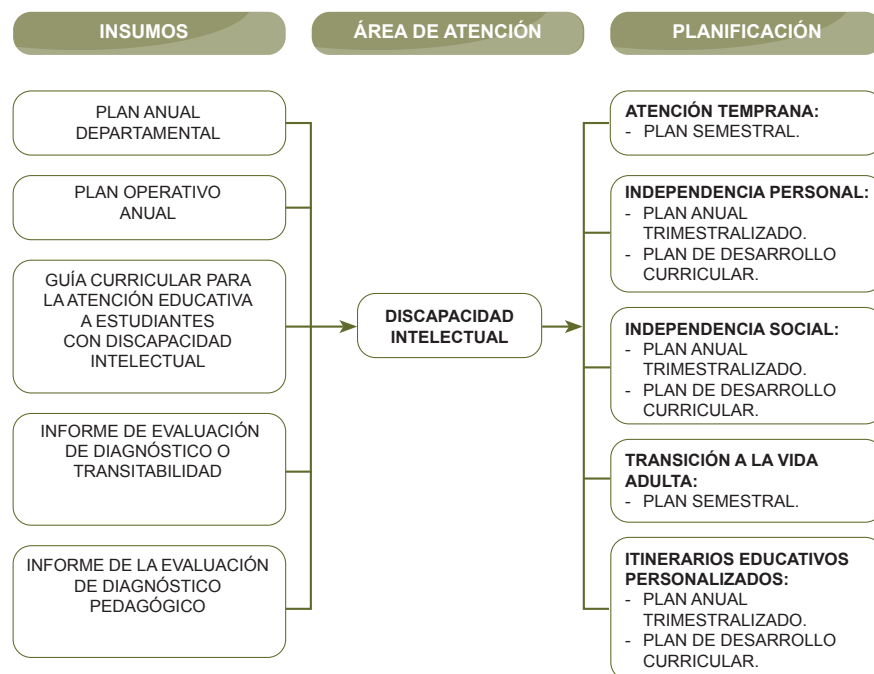
- II. Currículo Específico en Centro de Educación Especial después de concluir el nivel de atención temprana se aplicará según las recomendaciones del informe de evaluación integral multidisciplinaria, se prevé que la o el estudiante no logrará alcanzar los objetivos educativos correspondientes en educación regular pero sí lo podrá hacer en el currículo específico

para la atención educativa de estudiantes con discapacidad intelectual en modalidad directa en un Centro de Educación Especial, que es una adaptación del currículo base del Sistema Educativo Plurinacional en los niveles de independencia personal y social.

- III. En la modalidad directa, cuando se prevé que el estudiante no logrará alcanzar objetivos ni contenidos educativos de grado y nivel en el currículo de Educación Regular o en el Currículo Específico de Educación Especial, se podrá aplicar el itinerario educativo personalizado en Centro de Educación Especial para estudiantes con Discapacidad Intelectual y según las recomendaciones de la evaluación integral multidisciplinaria se planificarán objetivos y contenidos educativos personalizados correspondientes al estudiante. Esos objetivos y contenidos se organizarán en el marco de las áreas de saberes y conocimientos, cruzando con la metodología del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo y el desarrollo de las dimensiones del ser.
- IV. Transición a la vida adulta, cuando según el informe de evaluación de transitabilidad la o el estudiante que ha concluido niveles correspondientes a independencia personal, social y formación técnica productiva o itinerarios educativos personalizados, en algunos casos, sin lograr objetivos curriculares, que además tiene edad entre 20 a 25 años y requiere consolidar su formación integral e inclusión sociofamiliar productiva, según aprendizajes y habilidades adquiridas, será recomendable su tránsito a la etapa de la vida adulta.

#### **1.1.2. ESTRUCTURA DE PLANIFICACIÓN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

A continuación, se presentan las estructuras de planificación que serán aplicadas a estudiantes del área de discapacidad intelectual en modalidad directa, las que deberán contemplar el desarrollo de los tres trimestres y/o semestres previstos para la gestión educativa. Para su elaboración, se deberán considerar los siguientes insumos:



### 1.1.2.1. ESTRUCTURA DE PLANIFICACIÓN EN ATENCIÓN TEMPRANA

La presente estructura es un ejemplo para la elaboración del Plan Semestral de Estimulación Temprana.

## PLANIFICACIÓN SEMESTRAL ATENCIÓN TEMPRANA

### I. DATOS GENERALES:

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Departamento                       |  |
| Distrito Educativo                 |  |
| Centro de Educación Especial       |  |
| Director                           |  |
| Maestro                            |  |
| Área o Subárea                     |  |
| Programa                           |  |
| Nombres y apellidos del estudiante |  |
| Fecha de nacimiento/ Edad          |  |
| Diagnóstico                        |  |
| Número de estudiantes              |  |
| Gestión                            |  |

## II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

**Nota:** Para la planificación semestral, se empleará este apartado por semestre.

| <b>SEMESTRE:</b>              |            |             |          |                         |            |
|-------------------------------|------------|-------------|----------|-------------------------|------------|
| <b>OBJETIVO DEL SEMESTRE:</b> |            |             |          |                         |            |
| COMPONENTES                   | CONTENIDOS | ACTIVIDADES | RECURSOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | RESULTADOS |
| Atención temprana             |            |             |          |                         |            |
|                               |            |             |          |                         |            |
|                               |            |             |          |                         |            |
| Detección temprana            |            |             |          |                         |            |
|                               |            |             |          |                         |            |
|                               |            |             |          |                         |            |
| Orientación a la familia      |            |             |          |                         |            |
|                               |            |             |          |                         |            |
|                               |            |             |          |                         |            |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR

### 1.1.2.2. ESTRUCTURA DE PLANIFICACIÓN EN INDEPENDENCIA PERSONAL / INDEPENDENCIA SOCIAL

#### PLAN ANUAL TRIMESTRALIZADO INDEPENDENCIA PERSONAL

##### I. DATOS GENERALES

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Departamento                 |  |
| Distrito Educativo           |  |
| Centro de Educación Especial |  |
| Director                     |  |
| Maestro                      |  |
| Área / Subárea               |  |
| Nivel                        |  |
| Año de escolaridad           |  |
| Número de estudiantes        |  |
| Gestión                      |  |

## II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

**Nota:** Para la planificación trimestral se empleará este apartado por trimestre.

| TRIMESTRE:              |            |                              |                            |
|-------------------------|------------|------------------------------|----------------------------|
| OBJETIVO DEL TRIMESTRE: |            |                              |                            |
| ÁREAS                   | CONTENIDOS | ESTRATEGIAS<br>METODOLÓGICAS | CRITERIOS DE<br>EVALUACIÓN |
|                         |            |                              |                            |
|                         |            |                              |                            |
|                         |            |                              |                            |
|                         |            |                              |                            |
|                         |            |                              |                            |
|                         |            |                              |                            |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR

### 1.1.2.3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR – PDC

#### PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR

##### I. DATOS GENERALES

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Departamento                 |  |
| Distrito Educativo           |  |
| Centro de Educación Especial |  |
| Director                     |  |
| Maestro                      |  |
| Aérea / Subárea              |  |
| Nivel                        |  |
| Año de escolaridad           |  |
| Número de estudiantes        |  |
| Gestión                      |  |

## II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

**Nota:** Para el Plan de Desarrollo Curricular se empleará este apartado por trimestre.

| TRIMESTRE:              |            |                              |                          |                            |            |
|-------------------------|------------|------------------------------|--------------------------|----------------------------|------------|
| OBJETIVO DEL TRIMESTRE: |            |                              |                          |                            |            |
| ÁREAS                   | CONTENIDOS | ESTRATEGIAS<br>METODOLÓGICAS | MATERIALES<br>EDUCATIVOS | CRITERIOS DE<br>EVALUACIÓN | RESULTADOS |
|                         |            |                              |                          |                            |            |
|                         |            |                              |                          |                            |            |
|                         |            |                              |                          |                            |            |
|                         |            |                              |                          |                            |            |

| ADAPTACIONES CURRICULARES                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DATOS DEL O LA ESTUDIANTE.</b><br><br><b>Nombres y apellidos:</b><br><br><b>Edad cronológica:</b><br><br><b>Diagnóstico:</b> |
| <b>Adaptaciones curriculares o ajustes razonables</b>                                                                           |

\* Este formato es aplicable al desarrollo de procesos educativos en el marco del Currículo Específico para Estudiantes con Discapacidad Intelectual o Múltiple (Intelectual).

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR

### 1.1.2.4. ESTRUCTURA DE PLANIFICACIÓN DE ITINERARIOS EDUCATIVOS PERSONALIZADOS

En el caso de estudiantes con discapacidad intelectual que se encuentran en centros de educación especial y no logran alcanzar objetivos educativos mediante el desarrollo curricular de los contenidos correspondientes en el proceso de aprendizaje por su condición de discapacidad grave o muy grave, que en muchos casos además es múltiple, los procesos educativos se planificarán en el marco del cronograma establecido para el desarrollo de la gestión educativa anual en el Sistema Educativo Plurinacional bajo un formato personalizado.

Los objetivos y contenidos que requiere la o el estudiante con discapacidad intelectual y que la maestra o maestro haya identificado como necesarios para aplicar el itinerario educativo personalizado se organizarán en función de las áreas de saberes y conocimientos del currículo base, del currículo de educación regular, del currículo de educación especial, así como de los comportamientos centrales del desarrollo infantil. Asimismo, la evaluación de los aprendizajes se realizará en función de los objetivos delineados y el desarrollo de contenidos correspondientes diversificando los recursos para adecuarse a las características necesidades y potencialidades de cada estudiante. En esta planificación se asumirá la flexibilización curricular que puede priorizar, dosificar y adecuar tanto objetivos como contenidos educativos.

### PLAN ANUAL TRIMESTRALIZADO ITINERARIO EDUCATIVO PERSONALIZADO – IEP

#### I. DATOS GENERALES

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Departamento                       |  |
| Distrito Educativo                 |  |
| Centro de Educación Especial       |  |
| Director                           |  |
| Maestro                            |  |
| Área / Subárea                     |  |
| Programa                           |  |
| Currículos de referencia           |  |
| Nombres y apellidos del estudiante |  |
| Fecha de nacimiento/Edad           |  |
| Diagnóstico                        |  |
| Gestión                            |  |

#### II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

**Nota:** Para la planificación trimestral de Itinerario educativo, se empleará este apartado por trimestre



| TRIMESTRE:              |       |            |                              |                            |
|-------------------------|-------|------------|------------------------------|----------------------------|
| OBJETIVO DEL TRIMESTRE: |       |            |                              |                            |
| CAMPOS                  | ÁREAS | CONTENIDOS | ESTRATEGIAS<br>METODOLÓGICAS | CRITERIOS DE<br>EVALUACIÓN |
|                         |       |            |                              |                            |
|                         |       |            |                              |                            |
|                         |       |            |                              |                            |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR

### 1.1.2.5. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR

#### PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR ITINERARIO EDUCATIVO PERSONALIZADO – I.E.P.

#### I. DATOS GENERALES

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Departamento                       |  |
| Distrito Educativo                 |  |
| Centro de Educación Especial       |  |
| Director                           |  |
| Maestro                            |  |
| Área / Subárea                     |  |
| Programa                           |  |
| Currículos de referencia           |  |
| Nombres y apellidos del estudiante |  |
| Fecha de nacimiento/edad           |  |
| Diagnóstico                        |  |
| Gestión                            |  |

#### II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

**Nota:** Para el Plan de Desarrollo Curricular de Itinerario educativo, se empleará este apartado por trimestre



| TRIMESTRE:              |            |                              |                          |                            |            |
|-------------------------|------------|------------------------------|--------------------------|----------------------------|------------|
| OBJETIVO DEL TRIMESTRE: |            |                              |                          |                            |            |
| ÁREAS                   | CONTENIDOS | ESTRATEGIAS<br>METODOLÓGICAS | MATERIALES<br>EDUCATIVOS | CRITERIOS DE<br>EVALUACIÓN | RESULTADOS |
|                         |            |                              |                          |                            |            |
|                         |            |                              |                          |                            |            |
|                         |            |                              |                          |                            |            |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR

#### 1.1.2.6. PLANIFICACIÓN DE PROCESOS DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Las y los estudiantes con discapacidad intelectual que no han logrado alcanzar objetivos educativos del currículo específico para la atención educativa correspondiente en centros de educación especial y que, en la mayoría de los casos, después de la aplicación de procesos educativos de independencia personal y social, presentan edades de 20 a 25 años de edad o más, paulatinamente deben incorporarse en planes integrales de promoción de autonomía y autodeterminación que no se desarrollan escolar o académicamente, sino en el marco de procesos integrales de transición a la vida adulta.

En ese sentido, a partir de la intervención de los Centros de Educación Especial, las y los estudiantes con discapacidad intelectual según el tipo, grado y condición general transitarán a la vida adulta orientándose hacia las siguientes trayectorias:

- a) Educación Técnica Tecnológica si tuvieran los requisitos vinculados al bachillerato en Educación Regular.
- b) Educación Técnica Productiva en el ámbito de Educación Especial.
- c) Incorporación productiva sociofamiliar en el quehacer productivo del contexto familiar.

Las y los estudiantes podrán afianzar el desarrollo socio-personal de acuerdo a sus intereses y expectativas, así como de sus condiciones sociofamiliares.

Para ello, se debe planificar tanto el aprestamiento como la incorporación de las y los estudiantes con discapacidad intelectual a los procesos que se desarrollan en función de las potencialidades de cada persona.

### 1.1.2.7. ESTRUCTURA DE PLANIFICACIÓN SEMESTRAL

#### PLANIFICACIÓN SEMESTRAL TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA – TVA

#### I. DATOS GENERALES

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Departamento                 |  |
| Distrito Educativo           |  |
| Centro de Educación Especial |  |
| Director                     |  |
| Maestro                      |  |
| Área / Subárea               |  |
| Programa                     |  |
| Número de estudiantes        |  |
| Gestión                      |  |

**Nota:** Para la planificación de procesos de Transición a la Vida Adulta, se empleará este apartado por semestre.

| SEMESTRE:              |                              |          |                            |            |
|------------------------|------------------------------|----------|----------------------------|------------|
| OBJETIVO DEL SEMESTRE: |                              |          |                            |            |
| CONTENIDOS             | ESTRATEGIAS<br>METODOLÓGICAS | RECURSOS | CRITERIOS DE<br>EVALUACIÓN | RESULTADOS |
| C1.                    |                              |          |                            |            |
| C2.                    |                              |          |                            |            |
| C3.                    |                              |          |                            |            |
| C4.                    |                              |          |                            |            |
| C5.                    |                              |          |                            |            |
| C6.                    |                              |          |                            |            |
| C7.                    |                              |          |                            |            |
| C8.                    |                              |          |                            |            |
| C9.                    |                              |          |                            |            |

La planificación de procesos educativos integrales correspondientes a la etapa de transición a la vida adulta, preverá la evaluación semestral de logro de aprendizajes con el fin de monitorear los avances de cada estudiante hacia la vida adulta.

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR





1.2.

DISCAPACIDAD

**MENTAL O PSÍQUICA**



### 1.2.1. PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EL ÁREA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MENTAL O PSÍQUICA-MODALIDAD DIRECTA

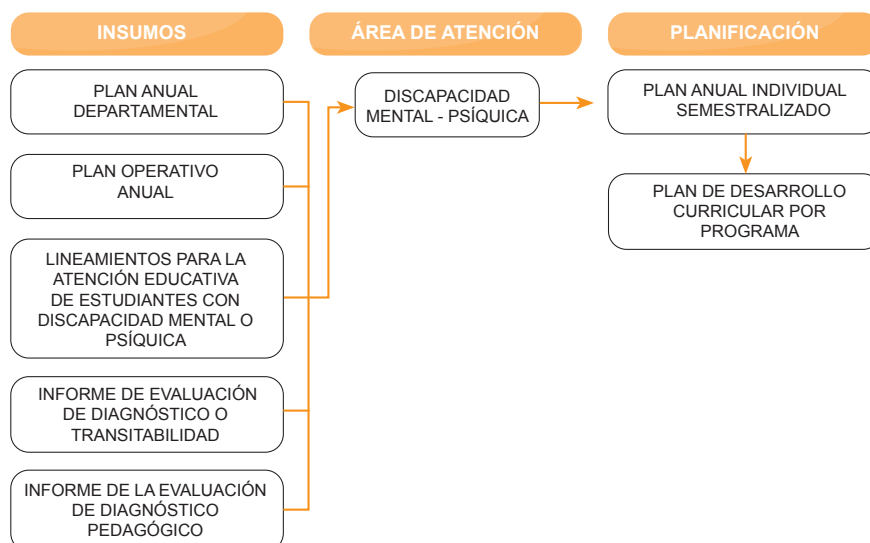
Cada estudiante con discapacidad mental psíquica, dependiendo de las recomendaciones establecidas en el informe de evaluación integral multidisciplinaria de diagnóstico, podrá desarrollar semestralmente uno o más programas establecidos en los Lineamientos para la Atención Educativa de Estudiantes con Discapacidad Mental o Psíquica implementados mediante Resolución Ministerial N° 1040.

En un momento previo a la elaboración de la planificación curricular, cada maestra y maestro debe considerar el alcance de objetivos educativos por cada uno de sus estudiantes y los resultados del propio desarrollo de Programas, además de otros factores.

#### 1.2.1.1 ESTRUCTURA DE PLANIFICACIÓN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MENTAL O PSÍQUICA

A continuación, se presentan las estructuras de la Planificación de Desarrollo Curricular que se aplicarán en función de los programas correspondientes en la modalidad directa. Cada programa presenta objetivos educativos que se pueden adecuar a cada estudiante, en función de un propósito educativo e integral. Entonces, cada programa se seleccionará en función de las necesidades y características de cada estudiante con relación a la vida cotidiana y a las características del contexto sociofamiliar y sociocomunitario. Podrán seleccionarse cada semestre entre uno a tres programas que sean pertinentes a las necesidades y características personales de cada estudiante.

En esta planificación, dirigida a estudiantes del área de discapacidad mental psíquica, se deben contemplar los dos semestres que se desarrollarán durante la gestión y los siguientes insumos:



## 1.2.1.2 ESTRUCTURA DEL PLAN ANUAL INDIVIDUAL SEMESTRALIZADO

### PLAN ANUAL INDIVIDUAL SEMESTRALIZADO

#### I. DATOS GENERALES

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Departamento                       |  |
| Distrito Educativo                 |  |
| Centro de Educación Especial       |  |
| Director                           |  |
| Maestro                            |  |
| Área / Subárea                     |  |
| Programa                           |  |
| Nombres y apellidos del estudiante |  |
| Fecha de nacimiento/Edad           |  |
| Diagnóstico                        |  |
| Gestión                            |  |

#### II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

**Nota:** Para el Plan Anual Individual Semestralizado, se empleará este apartado por semestre.

| SEMESTRE:              |                    |                     |             |
|------------------------|--------------------|---------------------|-------------|
| OBJETIVO DEL SEMESTRE: |                    |                     |             |
| PROGRAMA               | OBJETIVO EDUCATIVO | PROPÓSITO EDUCATIVO | ACTIVIDADES |
|                        |                    |                     |             |
|                        |                    |                     |             |
|                        |                    |                     |             |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR



### 1.2.1.3 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR INDIVIDUAL

El Plan de Desarrollo Curricular (PDC) es un instrumento de planificación educativa del proceso de enseñanza-aprendizaje. Su objetivo es garantizar una formación integral promoviendo competencias, habilidades y valores, considerando las necesidades y ritmos de aprendizaje de cada estudiante.

El PDC adapta contenidos, metodologías y recursos a la diversidad de los estudiantes, fomentando la Igualdad de condiciones educativas, la participación y la innovación pedagógica que busca fortalecer el aprendizaje y contribuir al crecimiento integral de la comunidad educativa en un marco de equidad y de respeto a la diversidad.

### PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR INDIVIDUAL

#### I. DATOS GENERALES

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Departamento                       |  |
| Distrito Educativo                 |  |
| Centro de Educación Especial       |  |
| Director                           |  |
| Maestro                            |  |
| Área / Subárea                     |  |
| Programa                           |  |
| Nombres y apellidos del estudiante |  |
| Fecha de nacimiento/Edad           |  |
| Diagnóstico                        |  |
| Gestión                            |  |

#### II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

**Nota:** Para el Plan de Desarrollo Curricular, se empleará este apartado por semestre.



| SEMESTRE:              |            |                        |                          |                          |
|------------------------|------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|
| OBJETIVO DEL SEMESTRE: |            |                        |                          |                          |
| PROGRAMA               | DESARROLLO | PROPÓSITO<br>EDUCATIVO | MATERIALES<br>EDUCATIVOS | RESULTADOS<br>ALCANZADOS |
|                        |            |                        |                          |                          |
|                        |            |                        |                          |                          |
|                        |            |                        |                          |                          |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR



# 1.3.

DISCAPACIDAD  
**VISUAL**



### 1.3.1. PLANIFICACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y APOYO EDUCATIVO

Con el fin de desarrollar y brindar a estudiantes con ceguera o con baja visión o con discapacidad visual múltiple, se desarrollarán procesos de atención educativa oportuna y pertinente; en primer lugar, es imprescindible realizar un diagnóstico educativo situacional considerando las variables que condicionan los programas, la orientación de los servicios que se brindan, las necesidades, intereses y potencialidades de los participantes, y una revisión meticulosa de la información contenida en la Trayectoria Educativa de cada estudiante. Este análisis permite definir las respuestas educativas que el Centro de Educación Especial está en condiciones de ofrecer a los referidos estudiantes.

En el entendido de que la educación es plural, que promueve la diversidad de respuestas educativas, y en el marco de la flexibilidad prevista en el Currículo Específico para la atención Educativa de Estudiantes con Discapacidad Visual, para los casos de personas ciegas o con discapacidad visual múltiple que por sus características individuales y/o su grado de discapacidad requieran una programación curricular personalizada, las maestras y maestros de los diferentes DEE podrán planificar y diseñar itinerarios educativos diversificados de forma individualizada para cada uno de los citados estudiantes que lo necesiten, previa recomendación educativa prevista en el Informe Técnico Pedagógico del Diagnóstico, en respuesta y correspondencia a sus necesidades, expectativas, potencialidades educativas y contexto socioeconómico familiar.

La planificación y desarrollo del Itinerario Educativo Diversificado, previsto en el currículo Específico Subárea Discapacidad Visual, se implementará previa recomendación del Informe Técnico Pedagógico de Diagnóstico aprobado por la Directora o Director del Centro de Educación Especial correspondiente y podrá tomar en cuenta uno o varios de los contenidos de una o más áreas de los diferentes programas o currículos del Sistema Educativo Plurinacional, mismo que será desarrollado en la planificación para el Itinerario Educativo Diversificado, cuyos contenidos serán consolidados en el Plan Pedagógico Individual por Etapa de Área–Programa e implementados según las Áreas – Programas previstos en el Currículo Específico. El fin de los procesos educativos aplicados a estudiantes con discapacidad visual o con discapacidad visual múltiple es lograr su independencia y autonomía personal, familiar y social, según corresponda de acuerdo a los resultados del diagnóstico técnico pedagógico.

Con estas premisas, las maestras y maestros de Centros de Educación Especial que desarrollan procesos educativos con estudiantes con ceguera o con discapacidad visual múltiple, recomiendan las acciones educativas más pertinentes y adecuadas a la individualidad de cada estudiante con discapacidad visual o con discapacidad visual múltiple. Por ello, todo el proceso de atención educativa debe desarrollarse en función de las necesidades, expectativas y potencialidades individuales de cada

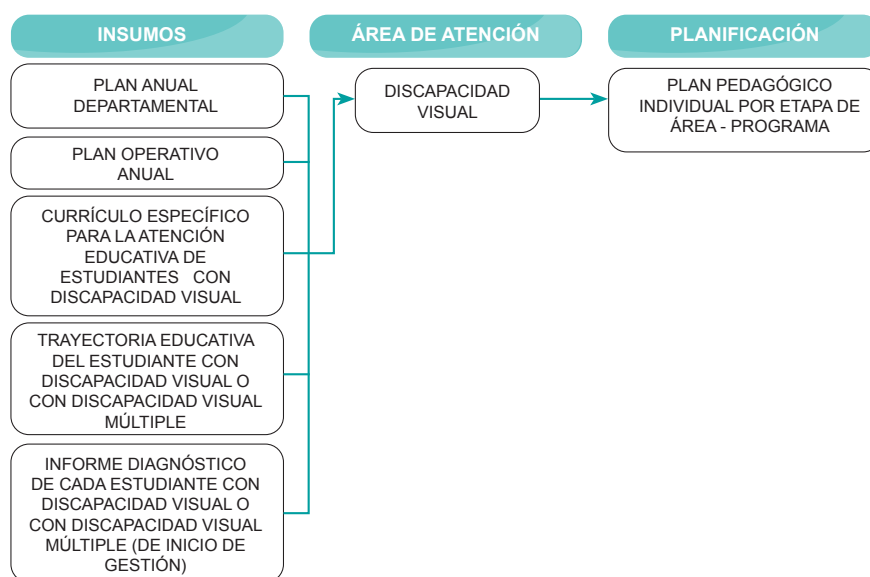
participante que garantice los resultados educativos de calidad. Estas acciones educativas se deben plasmar en la Planificación Educativa que deberán estar en el marco del diseño Plural para los Aprendizajes.

### 1.3.1.1. PLANIFICACIÓN EN MODALIDAD DIRECTA DE CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Varias de las variables que se anotan en el Plan Pedagógico Individual por Etapa de Área-Programa también se anotan en el Reporte Semestral de Programas de Estudiantes con Discapacidad Visual; por tanto, el Plan Pedagógico Individual por Etapa de Área-Programa y el Reporte Semestral de Programas están estrechamente vinculados.

La planificación curricular para el Subárea de discapacidad visual tiene una temporalidad de un semestre; por tanto, en una gestión educativa las maestras o maestros presentarán planificaciones educativas. Cada una de las planificaciones presentadas contemplarán entre etapas a desarrollar por semestre.

En el entendido de que los contenidos de los diferentes programas del currículo Específico para la atención educativa de estudiantes con discapacidad visual no difieren por la edad cronológica entre un niño y un adulto que presenta Discapacidad Visual o Discapacidad Visual Múltiple, sino en las estrategias, metodologías y uso de materiales educativos adecuados y pertinentes, la temporalidad de cada etapa que contempla un contenido descrito en el Plan Pedagógico Individual por Etapa de Área-Programa oscila entre un mínimo de 30 días hasta un máximo de 60 días calendario, según la necesidad del estudiante y la recomendación pedagógica de la maestra o maestro; por tanto, para su elaboración se debe considerar lo siguiente:



**Nota:** La explicación del esquema anterior, se encuentra descrito en el párrafo siguiente.

La planificación en modalidad directa se sustenta en insumos técnicos y pedagógicos que orientan la atención educativa de estudiantes con discapacidad visual, entre los que se consideran el Plan Anual Departamental, Plan Operativo Anual, Currículo Específico para la Atención Educativa de Estudiantes con Discapacidad Visual, Trayectoria Educativa del Estudiante con Discapacidad Visual o con Discapacidad Visual Múltiple e Informe Diagnóstico de cada Estudiante con Discapacidad Visual o con Discapacidad Visual Múltiple (de inicio de gestión); además, para la planificación se debe considerar el Plan Pedagógico Individual por etapa, área o programa los que permiten organizar, adecuar y ejecutar acciones pedagógicas pertinentes en función de la subárea de atención, garantizando una intervención educativa integral, pertinente y acorde a las necesidades, potencialidades y contexto de cada estudiante.

### 1.3.1.2. ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN

#### PLAN PEDAGÓGICO INDIVIDUAL POR ETAPA – ÁREA – PROGRAMA

#### I. DATOS GENERALES

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Departamento                          |  |
| Distrito Educativo                    |  |
| Centro de Educación Especial          |  |
| Director                              |  |
| Maestro                               |  |
| Área de aprendizaje                   |  |
| Programa                              |  |
| Número de horas pedagógicas mensuales |  |
| Gestión                               |  |

#### II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

##### DATOS DEL ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD VISUAL

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| Nombres y apellidos             |  |
| Grado de discapacidad visual    |  |
| Fecha de nacimiento             |  |
| Diagnóstico educativo (resumen) |  |

### III. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

| SEMESTRE:              |                       |           |        |             |            |
|------------------------|-----------------------|-----------|--------|-------------|------------|
| OBJETIVO DEL SEMESTRE: |                       |           |        |             |            |
| N° DE ETAPA            | OBJETIVO POR PRODUCTO | CONTENIDO | TIEMPO | ACTIVIDADES | RESULTADOS |
|                        |                       |           |        |             |            |
|                        |                       |           |        |             |            |
|                        |                       |           |        |             |            |

ELABORADO POR:

ELABORADO POR:

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR

#### 1.3.1.3. ORIENTACIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE PLANIFICACIÓN

##### OBJETIVO HOLÍSTICO SEMESTRAL:

En el marco de la Educación Inclusiva como parte del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, las maestras y maestros elaborarán el Objetivo para cada semestre y por cada estudiante, tomando en cuenta las cuatro dimensiones del desarrollo integral de la persona. El Plan Pedagógico Individual por Etapas de Área-Programa, se presentará una sola vez por semestre y podrá reajustarse previa justificación pedagógica.

Cuadro de datos del estudiante con discapacidad visual:

En el cuadro de “datos del estudiante con discapacidad visual”, se llenará con los siguientes datos:



|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Segunda columna fila 1:</b> | Con los nombres y apellidos del estudiante con discapacidad visual.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Segunda columna fila 2:</b> | Con el grado de discapacidad visual (ceguera total o baja visión) según el carnet de ceguera otorgado por el Instituto Boliviano de la Ceguera. En el caso de estudiantes con discapacidad visual múltiple, además del grado visual, se complementa el llenado con la identificación de discapacidad visual múltiple previa confirmación certificada. |
| <b>Segunda columna fila 3:</b> | Con la fecha y año de nacimiento del estudiante con discapacidad visual al momento de la planificación.                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Segunda columna fila 4:</b> | Con un resumen del diagnóstico educativo realizado al inicio de gestión del estudiante con discapacidad visual y con un diagnóstico educativo íntegro que deberá estar registrado en la trayectoria educativa del estudiante.                                                                                                                         |

#### 1.3.1.4. CUADRO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

El cuadro de **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**, se llenará bajo las siguientes consignas:

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>COLUMNA DE “ETAPA”</b>                 | Se anota secuencialmente el número de etapas que corresponden concordante con el cumplimiento del objetivo holístico y objetivo concreto por producto planificado y vinculados con los Reportes Semestrales de Programas.                                                                                                        |
| <b>COLUMNA DE “OBJETIVO POR PRODUCTO”</b> | Se elabora con verbo infinitivo buscando lograr un resultado de forma individual del estudiante, que responda a las necesidades, intereses y potencialidades educativas; su elaboración se caracteriza por ser operativo y tiene la finalidad de contribuir a consolidar la independencia y autonomía personal y del estudiante. |
| <b>COLUMNA DE “CONTENIDOS”</b>            | Los contenidos a planificar y desarrollar estarán basados en las orientaciones previstas en el Currículo Específico para la atención educativa de estudiantes con discapacidad visual de acuerdo al Área-Programa correspondiente o al Itinerario Educativo Diversificado previamente aprobado.                                  |
| <b>COLUMNA DE “TIEMPO”</b>                | Los contenidos a programar, se proyectarán detallándose la fecha de inicio y fecha de finalización de cada etapa, no pudiendo exceder los 60 días por etapa.                                                                                                                                                                     |
| <b>COLUMNA DE “ACTIVIDADES”</b>           | Las actividades a programar son un conjunto de acciones secuenciales y sistemáticas distribuidas en tiempos determinados.                                                                                                                                                                                                        |
| <b>COLUMNA DE “RESULTADOS”</b>            | En el objetivo por Resultados, se establece el desarrollo personal a trabajar y los resultados a obtener, mismos que son logros alcanzados; por tanto, son medibles y aplicados por el estudiante en su vida cotidiana.                                                                                                          |

Finalmente, el Plan Pedagógico Individual por Etapa de Área-Programa deberá ser firmado por la maestra o maestro que elaboró la citada planificación y refrendada por la Directora o Director del EE como constancia de aprobación.

Al finalizar el semestre las maestras o maestros presentarán un informe cualitativo de avances, dificultades y resultados a la Dirección del Centro de Educación Especial y a los padres, madres de familia o tutores según corresponda independientemente del Reporte Semestral de Programas entregado.





# 1.4.

DISCAPACIDAD  
**AUDITIVA**



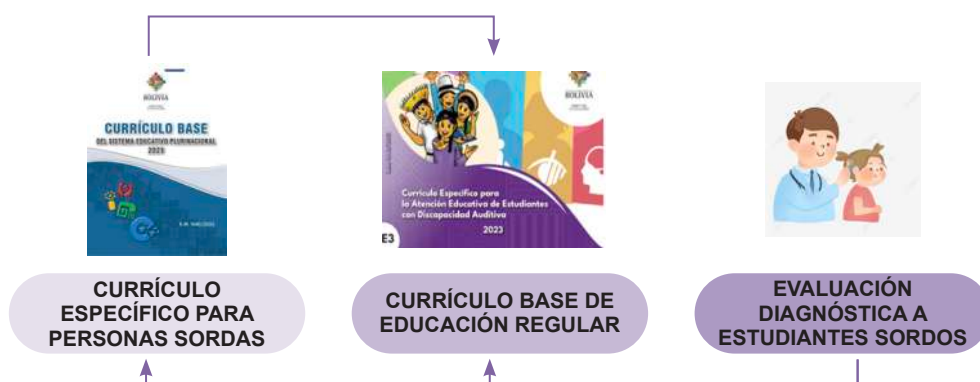
#### 1.4.1. PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EL ÁREA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA - MODALIDAD DIRECTA

El plan está dirigido para estudiantes con Discapacidad Auditiva quienes desarrollarán procesos educativos de acuerdo al Currículo Base de Educación Regular en concordancia con el Currículo Específico de personas sordas. Para su elaboración se debe considerar los siguientes factores educativos:

Durante esta gestión se desarrollará el Plan Anual Trimestralizado; por lo tanto, las y los maestros deben contar con las siguientes planificaciones.

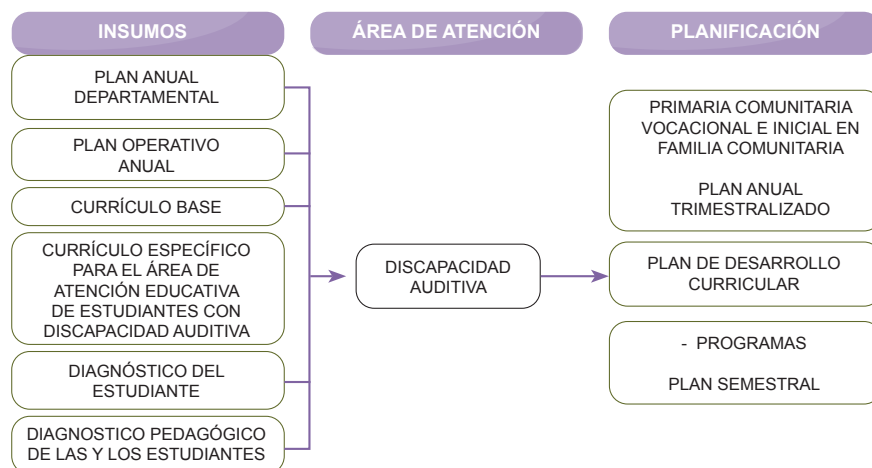


El Plan Anual Trimestralizado, para cada año de escolaridad, deberá ser ajustado en el marco del Currículo Específico para Personas Sordas y los resultados de la evaluación diagnóstica de los estudiantes con discapacidad auditiva.



**Ajustados con los resultados de la evaluación diagnóstica de los estudiantes sordos**

#### 1.4.1.1. ESTRUCTURA DE PLANIFICACIÓN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA



Del análisis de estos factores se tiene como producto el Plan Anual Trimestralizado. A continuación, se presenta la estructura del Plan.

#### 1.4.1.2. ESTRUCTURA DEL PLAN ANUAL TRIMESTRALIZADO

##### PLAN ANUAL TRIMESTRALIZADO

#### I. DATOS GENERALES:

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Departamento                 |  |
| Distrito Educativo           |  |
| Centro de Educación Especial |  |
| Director                     |  |
| Maestro                      |  |
| Área / Subárea               |  |
| Nivel                        |  |
| Año de escolaridad           |  |
| Número de estudiantes        |  |
| Gestión                      |  |

## II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

**Nota:** Para el Plan Anual Trimestralizado, se empleará la estructura presentada por cada trimestre.

| TRIMESTRE               |                                  |                                     |                                                |             |
|-------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------|-------------|
| OBJETIVO DEL TRIMESTRE: |                                  |                                     |                                                |             |
| OBJETIVO HOLÍSTICO      | CAMPOS                           | ÁREAS                               | CONTENIDOS Y EJES ARTICULADORES CURRÍCULO BASE | ACTIVIDADES |
| Primer Trimestre        | Cosmos y Pensamiento             | Valores Espiritualidad y Religiones |                                                |             |
|                         | Comunidad y Sociedad             | Comunicación y Lenguajes            |                                                |             |
|                         |                                  | Ciencias Sociales                   |                                                |             |
|                         |                                  | Artes Plásticas y Visuales          |                                                |             |
|                         |                                  | Educación Física y Deporte          |                                                |             |
|                         |                                  | Educación Musical                   |                                                |             |
|                         | Vida, Tierra Territorio          | Ciencias Naturales                  |                                                |             |
|                         | Ciencia, Tecnología y Producción | Matemática                          |                                                |             |
|                         |                                  | Técnica y Tecnológica               |                                                |             |

- Los perfiles de entrada y de salida corresponden a los establecidos para educación regular salvo el Área de Lenguaje para lo cual se debe revisar el Currículo Específico para la Atención Educativa de Estudiantes con Discapacidad Auditiva.

### 1.4.1.3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR

#### PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR

##### I. DATOS GENERALES:

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Departamento                 |  |
| Distrito Educativo           |  |
| Centro de Educación Especial |  |
| Director                     |  |
| Maestro                      |  |
| Área / Subárea               |  |
| Nivel                        |  |
| Año de escolaridad           |  |
| Número de estudiantes        |  |
| Gestión                      |  |

## II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

**Nota:** Para el Plan de Desarrollo Curricular, se empleará la estructura presentada por cada trimestre.

|                                                 |                                 |                                    |
|-------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| <b>TRIMESTRE:</b>                               |                                 |                                    |
| <b>OBJETIVO DEL TRIMESTRE:</b>                  |                                 |                                    |
| <b>ORIENTACIONES METODOLÓGICAS</b>              | <b>RECURSOS/<br/>MATERIALES</b> | <b>CRITERIOS DE<br/>EVALUACIÓN</b> |
| Práctica                                        |                                 |                                    |
| Teoría                                          |                                 |                                    |
| Valoración                                      |                                 |                                    |
| Producción                                      |                                 |                                    |
| <b>PRODUCTO:</b>                                |                                 |                                    |
| <b>BIBLIOGRAFÍA:</b>                            |                                 |                                    |
| <b>ADAPTACIONES CURRICULARES</b>                |                                 |                                    |
| <b>DATOS DEL O LA ESTUDIANTE</b>                |                                 |                                    |
| <b>Nombres y apellidos:</b>                     |                                 |                                    |
| <b>Edad cronológica:</b>                        |                                 |                                    |
| <b>Diagnóstico:</b>                             |                                 |                                    |
| Adaptaciones curriculares o ajustes razonables. |                                 |                                    |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR

Cabe considerar que el Plan de Desarrollo Curricular puede ser modificado conforme a los lineamientos del Subsistema de Educación Regular y el mismo deberá ser asumido previa adecuación al área de discapacidad auditiva.



#### 1.4.1.4. ESTRUCTURA DE PLANIFICACIÓN DE ATENCIÓN TEMPRANA

El presente informe es un ejemplo para la elaboración de cada programa correspondiente.

#### PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA

##### I. DATOS GENERALES:

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Departamento                       |  |
| Distrito Educativo                 |  |
| Centro de Educación Especial       |  |
| Director                           |  |
| Maestro                            |  |
| Área / Subárea                     |  |
| Programa                           |  |
| Nombres y apellidos del estudiante |  |
| Fecha de nacimiento/Edad           |  |
| Diagnóstico                        |  |
| Número de estudiantes              |  |
| Gestión                            |  |

##### II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

**Nota:** Para la Planificación de Atención Temprana, se empleará la estructura presentada por cada semestre.

| SEMESTRE:                             |            |             |                         |            |
|---------------------------------------|------------|-------------|-------------------------|------------|
| OBJETIVO DEL SEMESTRE:                |            |             |                         |            |
| COMPONENTES                           | CONTENIDOS | ACTIVIDADES | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | RESULTADOS |
| Afectividad                           |            |             |                         |            |
| Identidad Cultural<br>Lingüística     |            |             |                         |            |
| Desarrollo Psicomotriz y<br>Cognitivo |            |             |                         |            |
| Observaciones                         |            |             |                         |            |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR

La siguiente estructura de la planificación puede emplearse para los programas previstos en la subárea de discapacidad auditiva.

## ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA

### I. DATOS GENERALES:

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Departamento                 |  |
| Distrito Educativo           |  |
| Centro de Educación Especial |  |
| Director                     |  |
| Maestro                      |  |
| Área / Subárea               |  |
| Programa                     |  |
| Número de estudiantes        |  |
| Gestión                      |  |

### III. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

**Nota:** Para la Planificación de Programas, se empleará la estructura presentada por cada semestre.

| SEMESTRE:              |            |             |                         |            |
|------------------------|------------|-------------|-------------------------|------------|
| OBJETIVO DEL SEMESTRE: |            |             |                         |            |
| COMPONENTE             | CONTENIDOS | ACTIVIDADES | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | RESULTADOS |
|                        |            |             |                         |            |
|                        |            |             |                         |            |
|                        |            |             |                         |            |
| OBSERVACIONES          |            |             |                         |            |

- Los componentes y contenidos deberán ser los dispuestos en el Currículo Específico para el Área de Atención Educativa de Estudiantes con Discapacidad Auditiva.

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR



1.5.

DISCAPACIDAD

**FÍSICA MOTORA**



### **1.5.1. PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EL ÁREA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA MOTORA – MODALIDAD DIRECTA**

Las personas con discapacidad física motora presentan limitaciones en el desarrollo y la coordinación de los movimientos de carácter transitorio o permanente, las que no guardan relación con el procesamiento cognitivo ni con las capacidades intelectuales. En este sentido, resulta imprescindible garantizar el acceso a una educación oportuna, pertinente y equitativa acorde a sus necesidades educativas, así como a los procesos de habilitación y/o rehabilitación, en función de las características individuales y la remanencia funcional propia de su condición de discapacidad.

Desde el ámbito educativo, el objetivo principal es establecer estrategias pedagógicas inclusivas orientadas a la compensación, estimulación y potencialización de las funciones limitadas o aún no desarrolladas, promoviendo el máximo nivel de autonomía y participación del estudiante. Para ello, se debe brindar una atención educativa integral que potencie las capacidades funcionales remanentes y compensatorias mediante la aplicación de adaptaciones curriculares, metodológicas, de acceso y de entorno en respuesta a las necesidades educativas individuales.

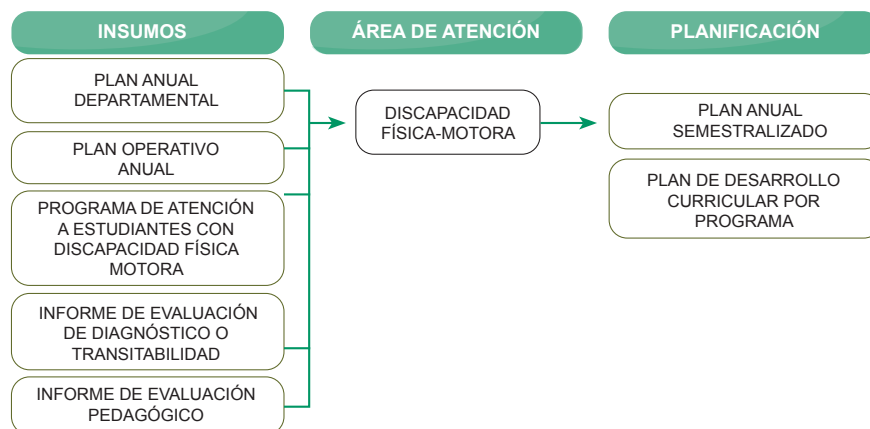
Asimismo, la intervención educativa debe considerar de manera articulada los entornos del aula, la institución educativa y el contexto social asegurando condiciones de accesibilidad, participación y permanencia en un marco de respeto a la diversidad, igualdad de oportunidades y educación inclusiva favoreciendo el desarrollo pleno del estudiante con discapacidad motora.

### **1.5.2. ESTRUCTURA DE PLANIFICACIÓN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA MOTORA**

Se constituye en un instrumento pedagógico fundamental de los procesos educativos semestralizados. Su aplicación se realiza en función de los programas correspondientes a la modalidad directa, los que presentan objetivos educativos flexibles y ajustables, orientados a un desarrollo integral del estudiante.

Para la planificación de las acciones educativas, resulta imprescindible la realización de un análisis minucioso e individualizado de las características de la condición que presenta cada estudiante, considerando su tipo y grado de discapacidad, las remanencias funcionales, las potencialidades, así como la identificación precisa de sus necesidades, intereses y expectativas educativas.

Asimismo, la planificación contempla la elección de estrategias pedagógicas, metodológicas que podrán ser ajustadas de manera continua, en función de los avances, dificultades o necesidades emergentes que se identifiquen durante el seguimiento y evaluación del proceso educativo. Por tanto, para su elaboración se debe considerar lo siguiente:



### 1.5.2.1. ESTRUCTURA DEL PLAN ANUAL SEMESTRALIZADO

#### PLAN ANUAL INDIVIDUAL SEMESTRALIZADO

#### I. DATOS GENERALES:

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Departamento                       |  |
| Distrito Educativo                 |  |
| Centro de Educación Especial       |  |
| Director                           |  |
| Maestro                            |  |
| Área / Subárea                     |  |
| Programa                           |  |
| Nombres y apellidos del estudiante |  |
| Fecha de nacimiento/edad           |  |
| Diagnóstico                        |  |
| Gestión                            |  |

#### II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

**Nota:** Para el Plan Anual Individual Semestralizado, se empleará la estructura presentada por cada semestre.

|                        |      |             |                   |
|------------------------|------|-------------|-------------------|
| SEMESTRE:              |      |             |                   |
| OBJETIVO DEL SEMESTRE: |      |             |                   |
| OBJETIVO EDUCATIVO     | ÁREA | ACTIVIDADES | LOGROS ALCANZADOS |
|                        |      |             |                   |
|                        |      |             |                   |
| OBSERVACIONES          |      |             |                   |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR

## PLAN ANUAL GRUPAL SEMESTRALIZADO

### III. DATOS GENERALES:

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Departamento                 |  |
| Distrito Educativo           |  |
| Centro de Educación Especial |  |
| Director                     |  |
| Maestro                      |  |
| Área / Subárea               |  |
| Programa                     |  |
| Número de estudiantes        |  |
| Gestión                      |  |

### IV. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

**Nota:** Para el Plan Anual Grupal Semestralizado, se empleará la estructura presentada por cada semestre.

|                        |      |             |                   |
|------------------------|------|-------------|-------------------|
| SEMESTRE:              |      |             |                   |
| OBJETIVO DEL SEMESTRE: |      |             |                   |
| OBJETIVO EDUCATIVO     | ÁREA | ACTIVIDADES | LOGROS ALCANZADOS |
|                        |      |             |                   |
|                        |      |             |                   |
| OBSERVACIONES          |      |             |                   |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR

### 1.5.2.2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR – FORMATO DEL PDC

#### PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR INDIVIDUAL

##### I. DATOS GENERALES:

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Departamento                       |  |
| Distrito Educativo                 |  |
| Centro de Educación Especial       |  |
| Director                           |  |
| Maestro                            |  |
| Área / Subárea                     |  |
| Programa                           |  |
| Nombres y apellidos del estudiante |  |
| Fecha de nacimiento/Edad           |  |
| Diagnóstico                        |  |
| Gestión                            |  |

##### II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

**Nota:** Para el Plan de Desarrollo Curricular Individual Semestralizado se empleará la estructura presentada por cada semestre.

| SEMESTRE:              |                                |                        |                            |            |
|------------------------|--------------------------------|------------------------|----------------------------|------------|
| OBJETIVO DEL SEMESTRE: |                                |                        |                            |            |
| CONTENIDOS             | ORIENTACIONES<br>METODOLÓGICAS | RECURSOS<br>EDUCATIVOS | CRITERIOS DE<br>EVALUACIÓN | RESULTADOS |
|                        |                                |                        |                            |            |
|                        |                                |                        |                            |            |
|                        |                                |                        |                            |            |
|                        |                                |                        |                            |            |



## PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR GRUPAL SEMESTRALIZADO

### I. DATOS GENERALES:

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Departamento                 |  |
| Distrito Educativo           |  |
| Centro de Educación Especial |  |
| Director                     |  |
| Maestro                      |  |
| Área / Subárea               |  |
| Programa                     |  |
| Número de estudiantes        |  |
| Gestión                      |  |

### II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

**Nota:** Para el Plan de Desarrollo Curricular Grupal Semestralizado, se empleará la estructura presentada por cada semestre.

| SEMESTRE:                                       |                                |                        |                            |            |
|-------------------------------------------------|--------------------------------|------------------------|----------------------------|------------|
| OBJETIVO DEL SEMESTRE:                          |                                |                        |                            |            |
| CONTENIDOS                                      | ORIENTACIONES<br>METODOLÓGICAS | RECURSOS<br>EDUCATIVOS | CRITERIOS DE<br>EVALUACIÓN | RESULTADOS |
|                                                 |                                |                        |                            |            |
|                                                 |                                |                        |                            |            |
|                                                 |                                |                        |                            |            |
|                                                 |                                |                        |                            |            |
| ADAPTACIONES CURRICULARES                       |                                |                        |                            |            |
| DATOS DEL O LA ESTUDIANTE                       |                                |                        |                            |            |
| Nombres y apellidos:                            |                                |                        |                            |            |
| Edad cronológica:                               |                                |                        |                            |            |
| Diagnóstico:                                    |                                |                        |                            |            |
| Adaptaciones curriculares o ajustes razonables: |                                |                        |                            |            |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR





1.6.

EDUCACIÓN

**TÉCNICA,  
TECNOLÓGICA  
PRODUCTIVA**



### **1.6.1. EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA EN ÁMBITO DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

La Educación Técnica Tecnológica Productiva en el ámbito de Educación Especial está orientada al desarrollo y fortalecimiento de conocimientos teórico-prácticos en una especialidad técnica, con el propósito de que las personas con discapacidad logren una vida activa, productiva y satisfactoria con niveles progresivos de autonomía e independencia, y/o con el apoyo de la familia y la comunidad.

Esta formación permite que los estudiantes contribuyan a la sociedad mediante el ejercicio de un oficio o especialidad técnica, en correspondencia con sus potencialidades, intereses y vocaciones productivas, así como con las características productivas de la región y el contexto institucional.

### **1.6.2. ATENCIÓN EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA EN MODALIDAD DIRECTA**

En la modalidad directa, los Centros de Educación Especial pueden brindar formación técnica tecnológica productiva en diferentes especialidades, especialmente a estudiantes que, por diversas razones, no acceden a esta formación en unidades educativas o Centros de Educación Alternativa de carácter humanístico.

En el marco de los Lineamientos Curriculares y Metodológicos de Formación Técnica Tecnológica Productiva para Personas con Discapacidad en Centros de Educación Especial, los Centros de Educación Especial que brindan atención educativa en formación técnica a personas con discapacidad auditiva, visual, físico-motora emplean el currículo de Educación Técnica Tecnológica Alternativa (ETA), realizando las adecuaciones y adaptaciones curriculares y metodológicas que correspondan, según las estructuras establecidas por el ámbito de Educación Alternativa.

### **1.6.3. EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DISCAPACIDAD MÚLTIPLE (LEVE Y MODERADA)**

Respecto a la atención en Educación Técnica de las personas con discapacidad intelectual y discapacidad múltiple, la formación en una especialidad u oficio constituye una alternativa fundamental para el acceso a un empleo digno, favoreciendo su inclusión laboral y social, así como el mejoramiento de su calidad de vida.

Los estudiantes con discapacidad intelectual y múltiple, una vez concluidos los niveles de independencia personal e independencia social, establecidos en el Currículo Específico para estudiantes con discapacidad intelectual y discapacidad múltiple, podrán incorporarse a procesos de formación técnica. Dicho proceso se iniciará con la participación en los programas de Orientación Vocacional y Aprestamiento a la Formación Técnica Tecnológica Productiva, como etapa previa al desarrollo de una especialidad técnica específica.

Estos procesos formativos se desarrollarán de acuerdo con la carga horaria y la estructura curricular establecidas en los Lineamientos Curriculares y Metodológicos de Formación Técnica Tecnológica Productiva para Personas con Discapacidad en Centros de Educación Especial, considerando las adaptaciones necesarias en los tiempos de aprendizaje, las estrategias metodológicas y los niveles de exigencia, a fin de garantizar una apropiación gradual, significativa y funcional de los aprendizajes.

#### 1.6.3.4. ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESPECIALIDADES DE EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA

El tiempo de trabajo para la Educación Técnica Tecnológica Productiva está determinado para una gestión educativa, con una carga horaria de 1.000 horas (programa y/o especialidad), que a su vez se subdivide en dos semestres, cada uno de 500 horas. Así mismo, cada semestre contiene dos módulos, en las cuales se contemplan contenidos mínimos que conllevan al logro de objetivos modulares y el resultado de productos.

##### • CARGA HORARIA

| CARGA HORARIA ORIENTACIÓN VOCACIONAL |                 |          |                  |          |
|--------------------------------------|-----------------|----------|------------------|----------|
| Semestres                            | Primer Semestre |          | Segundo Semestre |          |
| Módulo                               | Módulo 1        | Módulo 2 | Módulo 3         | Módulo 4 |
| Horas                                | 250             | 250      | 250              | 250      |
| Total, semestral                     | 500             |          | 500              |          |
| Total                                | 1000            |          |                  |          |

#### 1.6.3.5. ESTRUCTURA DEL PLAN ANUAL MODULAR

A continuación, se presentan las estructuras del Plan Anual Modular y del Plan Modular que serán aplicadas a estudiantes del área de discapacidad intelectual, las que deberán contemplar el desarrollo de los semestres previstos para la gestión educativa. Para su elaboración, se deberán considerar los siguientes insumos:



#### 1.6.3.5.1. ESTRUCTURA DEL PLAN SEMESTRAL MODULAR DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

El Programa de Orientación Vocacional es el proceso preventivo, cuya finalidad es la de posibilitar a los estudiantes la elección de la especialidad técnica, de acuerdo con sus intereses y potencialidades.

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Desarrollar habilidades personales - sociales y aptitudes técnicas, a través de estrategias metodológicas y prácticas que permitan fortalecer la capacidad y potencialidad en la formación integral de las y los estudiantes con discapacidad intelectual para identificar la orientación vocacional y proyectar el aprestamiento a la Educación Técnica Tecnológica Productiva.

## PLAN SEMESTRAL MODULAR PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

### I. DATOS GENERALES:

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Departamento                 |  |
| Distrito Educativo           |  |
| Centro de Educación Especial |  |
| Director                     |  |
| Maestro                      |  |
| Área o Subárea               |  |
| Programa                     |  |
| Número de estudiantes        |  |
| Gestión                      |  |

### II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL

**Nota:** Para el Plan Semestral Modular, se empleará la estructura presentada por cada semestre.

| SEMESTRE:                                     |                               |                       |                      |
|-----------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------------------|
| OBJETIVO DEL SEMESTRE:                        |                               |                       |                      |
| MÓDULOS<br>(Especificar el nombre del módulo) | OBJETIVO HOLÍSTICO DEL MÓDULO | CONTENIDOS DEL MÓDULO | PRODUCTOS DEL MÓDULO |
|                                               |                               | -                     |                      |
|                                               |                               | -                     |                      |
|                                               |                               | -                     |                      |
|                                               |                               | -                     |                      |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR



### 1.6.3.5.2. ESTRUCTURA DEL PLAN MODULAR ORIENTACIÓN VOCACIONAL

#### I. DATOS GENERALES:

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Departamento                 |  |
| Distrito Educativo           |  |
| Centro de Educación Especial |  |
| Director                     |  |
| Maestro                      |  |
| Área / Subárea               |  |
| Programa                     |  |
| Número de estudiantes        |  |
| Gestión                      |  |

#### II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL

**Nota:** Para el Plan Semestral Modular, se empleará la estructura presentada por cada semestre.

| SEMESTRE:              |                                |          |                            |          |
|------------------------|--------------------------------|----------|----------------------------|----------|
| MÓDULO:                |                                |          |                            |          |
| OBJETIVO DEL SEMESTRE: |                                |          |                            |          |
| CONTENIDOS             | ORIENTACIONES<br>METODOLÓGICAS | RECURSOS | CRITERIOS DE<br>EVALUACIÓN | PRODUCTO |
|                        |                                |          |                            |          |
|                        |                                |          |                            |          |
|                        |                                |          |                            |          |
|                        |                                |          |                            |          |
|                        |                                |          |                            |          |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR

**Nota:** El maestro debe presentar dos planificaciones modulares por semestre.

### 1.6.3.5.3. ESTRUCTURA DE PLANIFICACIÓN MODULAR DEL PROGRAMA DE APRESTAMIENTO A LA FORMACIÓN TÉCNICA

Identificada la Formación Técnica Productiva, se dará curso al aprestamiento, potenciación de habilidades, actitudes, hábitos y aptitudes de las personas con discapacidad necesarias para la Formación Técnica Productiva (Reglamento para la Formación Técnica Tecnológica Productiva del Ámbito de Educación Especial).

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA APRESTAMIENTO A LA FORMACIÓN TÉCNICA:

Fortalecer y concretizar capacidades y destrezas prácticas de la especialidad, a través del desarrollo de habilidades prácticas, cognitivas, productivas con la aplicación de materiales y herramientas de trabajo que permitan la preparación de su aprestamiento a la formación técnica tecnológica para producir y contribuir a la economía personal y familiar.

#### PLAN SEMESTRAL MODULAR

#### PROGRAMA DE APRESTAMIENTO A LA FORMACIÓN TÉCNICA

#### I. DATOS GENERALES:

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Departamento                 |  |
| Distrito Educativo           |  |
| Centro de Educación Especial |  |
| Director                     |  |
| Maestro                      |  |
| Área o Subárea               |  |
| Programa                     |  |
| Número de estudiantes        |  |
| Gestión                      |  |

## II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL

**Nota:** Para el Programa de aprestamiento, se empleará la estructura presentada por cada semestre.

| <b>SEMESTRE:</b>                                     |                                      |                              |                             |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| <b>OBJETIVO DEL SEMESTRE:</b>                        |                                      |                              |                             |
| <b>MÓDULOS</b><br>(Especificar el nombre del módulo) | <b>OBJETIVO HOLÍSTICO DEL MÓDULO</b> | <b>CONTENIDOS DEL MÓDULO</b> | <b>PRODUCTOS DEL MÓDULO</b> |
|                                                      |                                      | -                            |                             |
|                                                      |                                      | -                            |                             |
|                                                      |                                      | -                            |                             |
|                                                      |                                      | -                            |                             |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR

### 1.6.3.5.4 . ESTRUCTURA DEL PLAN MODULAR DEL PROGRAMA DE APRESTAMIENTO A LA FORMACIÓN TÉCNICA

#### PLAN MODULAR SEMESTRAL

#### PROGRAMA DE APRESTAMIENTO A LA FORMACIÓN TÉCNICA

### I. DATOS GENERALES:

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Departamento</b>                 |  |
| <b>Distrito Educativo</b>           |  |
| <b>Centro de Educación Especial</b> |  |
| <b>Director</b>                     |  |
| <b>Maestro</b>                      |  |
| <b>Área o Subárea</b>               |  |
| <b>Programa</b>                     |  |
| <b>Número de estudiantes</b>        |  |
| <b>Gestión</b>                      |  |

## II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL

**Nota:** Para el Plan Modular Semestra del Programa de Aprestamiento, se empleará la estructura presentada por cada semestre.

| SEMESTRE:              |                                |          |                            |          |
|------------------------|--------------------------------|----------|----------------------------|----------|
| MÓDULO:                |                                |          |                            |          |
| OBJETIVO DEL SEMESTRE: |                                |          |                            |          |
| CONTENIDOS             | ORIENTACIONES<br>METODOLÓGICAS | RECURSOS | CRITERIOS DE<br>EVALUACIÓN | PRODUCTO |
|                        |                                |          |                            |          |
|                        |                                |          |                            |          |
|                        |                                |          |                            |          |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR

La planificación en Educación Técnica Tecnológica Productiva para estudiantes con discapacidad intelectual deberá realizarse de manera semestral y modular en cada una de las especialidades acreditadas que oferta el Centro de Educación Especial.

### 1.6.3.5.5. ESTRUCTURA DEL PLAN SEMESTRAL MODULAR DE LAS ESPECIALIDADES DE EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA

#### PLAN SEMESTRAL MODULAR

ESPECIALIDAD .....

#### I. DATOS REFERENCIALES:

|                                                    |  |
|----------------------------------------------------|--|
| Departamento                                       |  |
| Distrito Educativo                                 |  |
| Centro de Educación Especial                       |  |
| Director                                           |  |
| Maestro                                            |  |
| Área / Subárea                                     |  |
| Área Técnica                                       |  |
| Nivel de Educación Técnica Tecnológica Productiva: |  |
| Especialidad                                       |  |
| Número de estudiantes                              |  |
| Gestión                                            |  |

## II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL

**Nota:** Para el Plan Semestral Modular de las Especialidades, se empleará la estructura presentada por cada semestre.

| <b>SEMESTRE:</b>                                     |                                      |                                             |                                                      |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>OBJETIVO DEL NIVEL</b>                            |                                      |                                             |                                                      |
| <b>OBJETIVO DEL SEMESTRE:</b>                        |                                      |                                             |                                                      |
| <b>MÓDULOS</b>                                       | <b>OBJETIVO HOLÍSTICO DEL MÓDULO</b> | <b>CONTENIDOS DEL MÓDULO</b>                | <b>PRODUCTOS DEL MÓDULO</b>                          |
| M1.: (Se debe nombrar el título genérico del módulo) |                                      | HUMANÍSTICA APLICADA                        | M1.: (Se debe nombrar el título genérico del módulo) |
|                                                      |                                      | 1.<br>2.<br>3.<br>4.                        |                                                      |
| M2.: (Se debe nombrar el título genérico del módulo) |                                      | ESPECIALIDAD TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA | M2.: (Se debe nombrar el título genérico del módulo) |
|                                                      |                                      | 1.<br>2.<br>3.<br>4.                        |                                                      |
|                                                      |                                      | HUMANÍSTICA APLICADA                        |                                                      |
|                                                      |                                      | 1.<br>2.<br>3.<br>4.                        |                                                      |
|                                                      |                                      | ESPECIALIDAD TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA |                                                      |
|                                                      |                                      | 1.<br>2.<br>3.<br>4.                        |                                                      |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR

La planificación semestral modular de la Educación Técnica Tecnológica Productiva estará conformada por dos módulos, los que integrarán contenidos humanísticos y contenidos propios de la especialidad. Asimismo, el desarrollo y avance curricular de dichos contenidos deberá abordarse de manera holística, priorizando una formación integral del estudiante, con la finalidad de fortalecer sus competencias para el desempeño en una especialidad técnica determinada.

#### 1.6.3.5.6. ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN MODULAR

##### PLAN MODULAR - EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA

#### I. DATOS GENERALES:

|                                                    |  |
|----------------------------------------------------|--|
| Departamento                                       |  |
| Distrito Educativo                                 |  |
| Centro de Educación Especial                       |  |
| Director                                           |  |
| Maestro                                            |  |
| Área / Subárea                                     |  |
| Área Técnica                                       |  |
| Nivel de Educación Técnica Tecnológica Productiva: |  |
| Especialidad                                       |  |
| Número de estudiantes                              |  |
| Gestión                                            |  |

## II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

**Nota:** Para el Plan Modular, se empleará la estructura presentada por cada semestre.

| SEMESTRE:                                                                                                                                                                                                                  |                                |          |                            |          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------|----------------------------|----------|
| MÓDULO:                                                                                                                                                                                                                    |                                |          |                            |          |
| OBJETIVO HOLÍSTICO DEL MÓDULO:                                                                                                                                                                                             |                                |          |                            |          |
| CONTENIDOS                                                                                                                                                                                                                 | ORIENTACIONES<br>METODOLÓGICAS | RECURSOS | CRITERIOS DE<br>EVALUACIÓN | PRODUCTO |
| <b>HUMANÍSTICA<br/>APLICADA</b><br><br><b>Matemática</b><br><br>-<br><br>-<br><br><b>Comunicación y<br/>Lenguajes</b><br><br>-<br><br>-<br><br><b>Ciencias Naturales</b><br><br>-<br><br>-<br><br><b>Ciencias Sociales</b> |                                |          |                            |          |
| <b>ESPECIALIDAD<br/>TÉCNICA<br/>TECNOLÓGICA<br/>PRODUCTIVA</b><br><br>- C1.<br><br>- C2.<br><br>- C3.<br><br>- C4.                                                                                                         |                                |          |                            |          |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR

**Nota:** Se debe considerar que cada módulo tiene una duración de 10 semanas (dos meses y medio); en consecuencia, durante cada semestre deberán elaborarse dos planificaciones modulares, a fin de garantizar el adecuado avance curricular de los estudiantes con discapacidad intelectual y discapacidad múltiple. El reporte de calificaciones será de forma semestralizada.







1.7.

PROGRAMA

**DE EDUCACIÓN  
SOCIOCOMUNITARIA  
EN CASA**



### **1.7.1. PROGRAMA EDUCACIÓN SOCIOCOMUNITARIA EN CASA (PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD GRAVE Y MUY GRAVE)**

El Programa tiene por objetivo crear oportunidades educativas inclusivas para personas con discapacidad grave o muy grave, entre 5 a 20 años de edad, las que por su condición de discapacidad no pueden asistir y permanecer en instituciones educativas del Sistema Educativo Plurinacional. Se constituye como una modalidad alternativa de atención educativa, orientada a asegurar los procesos formativos, en igualdad de oportunidades, con equiparación de condiciones, mediante procesos pertinentes y oportunos, en concordancia con los principios de inclusión, accesibilidad, equidad y atención a la diversidad.

Se ha generado condiciones que permitan responder a las necesidades educativas e integrales de personas con discapacidad grave y muy grave mediante el Decreto Supremo N° 2950 de 14 de octubre de 2016 y su Reglamento Operativo aprobado con la Resolución Ministerial N° 0177/2017.

En este sentido, la implementación del Programa de Educación Sociocomunitaria en Casa para personas con discapacidad implica la definición clara de responsabilidades, así como el cumplimiento de procedimientos, etapas y acciones específicas destinadas a garantizar una atención educativa pertinente, sistemática y de calidad. Dichas responsabilidades comprenden, entre otros aspectos, la evaluación de las personas beneficiarias, la asignación del personal especializado, la planificación de los procesos pedagógicos, el desarrollo educativo oportuno, el acompañamiento familiar, el seguimiento permanente del proceso educativo.

### **1.7.2. PLANIFICACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SOCIOCOMUNITARIO EN CASA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD GRAVE Y MUY GRAVE**

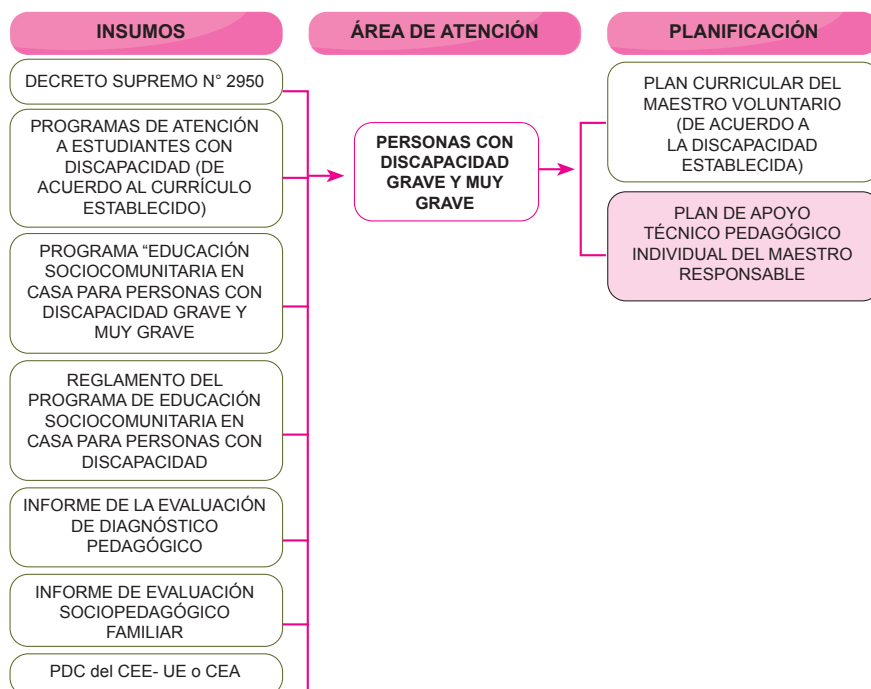
Para el desarrollo de la programación curricular y los procesos de evaluación, es indispensable la coordinación permanente con el Centro de Educación Especial, el que cumple un rol técnico-pedagógico en la implementación de los procesos educativos que se brinda a través de las maestras y maestros responsables, mediante orientaciones, capacitaciones y acompañamiento continuo a los maestros voluntarios, familia del estudiante y a la comunidad educativa con el propósito de asegurar una intervención educativa pertinente y acorde a las necesidades específicas de la persona con discapacidad.

Una vez designado el maestro voluntario, en coordinación con la familia o tutores, inicia el proceso educativo personalizado e integral, basado en la programación curricular de la subárea de discapacidad correspondiente, garantizando el cumplimiento de los objetivos educativos establecidos y el desarrollo de las

capacidades, habilidades y potencialidades de la persona beneficiaria. Este proceso deberá considerar la adaptación curricular, la implementación de estrategias metodológicas diferenciadas, el uso de recursos educativos accesibles y la aplicación de mecanismos de evaluación continua, de acuerdo con las características individuales del estudiante y su contexto familiar y sociocomunitario, siguiendo las orientaciones técnicas emitidas por el Centro de Educación Especial, a fin de asegurar la calidad, pertinencia y continuidad del proceso formativo. Para ello se tiene:

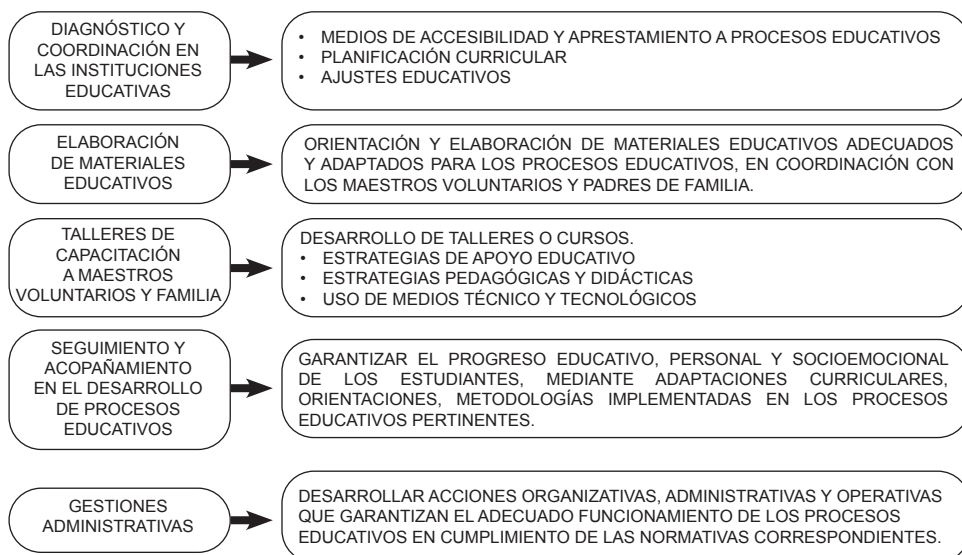
- ***Currículo de UE/CEA (Bachillerato):*** Dirigido a estudiantes con discapacidad físico-motora no asociada a otra discapacidad, por lo que pueden desarrollar un currículo de educación comunitaria primaria vocacional o comunitaria secundaria productiva del subsistema de educación regular o educación primaria para jóvenes y adultos del subsistema de educación alternativa.
- ***Currículo Específico (para estudiantes con discapacidad intelectual y múltiple del ámbito de Educación Especial):*** Dirigido a estudiantes que además de la discapacidad físico-motora, presentan una discapacidad asociada, por lo que podrá desarrollar la planificación curricular de la subárea de discapacidad correspondiente, de acuerdo al conjunto de capacidades, habilidades o funciones de menor afectación que un estudiante conserva, permitiendo un mejor desempeño funcional, aprendizaje o adaptación.

Para la selección del currículo a aplicar, es necesario considerar las características particulares que presenta el estudiante en el Informe de Valoración Sociopedagógico Familiar y Multidisciplinaria. Cualquiera fuera la programación establecida para el estudiante, el maestro voluntario deberá presentar las planificaciones de desarrollo curricular e informes correspondientes de acuerdo a la subárea de discapacidad establecida. La o el estudiante beneficiario del programa debe ser registrado en las instituciones educativas más cercanas a su domicilio, a efectos del seguimiento y la entrega de la libreta o documento de acreditación que valide la conclusión de los procesos educativos desarrollados.



### 1.7.3. ACCIONES DEL MAESTRO RESPONSABLE DURANTE EL PROCESO EDUCATIVO

Para una mejor programación de las actividades educativas a desarrollarse, y con el objetivo de garantizar una educación pertinente y de calidad los maestros responsables deberán desarrollar las diferentes acciones en el Plan de Apoyo Técnico Pedagógico trabajando en coordinación con los maestros voluntarios, con el fin de articular esfuerzos, compartir criterios pedagógicos y asegurar que las estrategias educativas respondan a las necesidades reales del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.







## 2. ÁREA DE DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE





## 2.1. PLANIFICACIÓN CURRICULAR PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE – MODALIDAD DIRECTA

La atención educativa dirigida a estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje constituye un componente fundamental del sistema educativo, orientado a asegurar una respuesta pedagógica oportuna, pertinente y de calidad para cada estudiante. Estas dificultades, ya sean de carácter general o específico, temporales o permanentes, requieren un abordaje integral que considere las características individuales, los contextos de desarrollo y las potencialidades de cada estudiante.

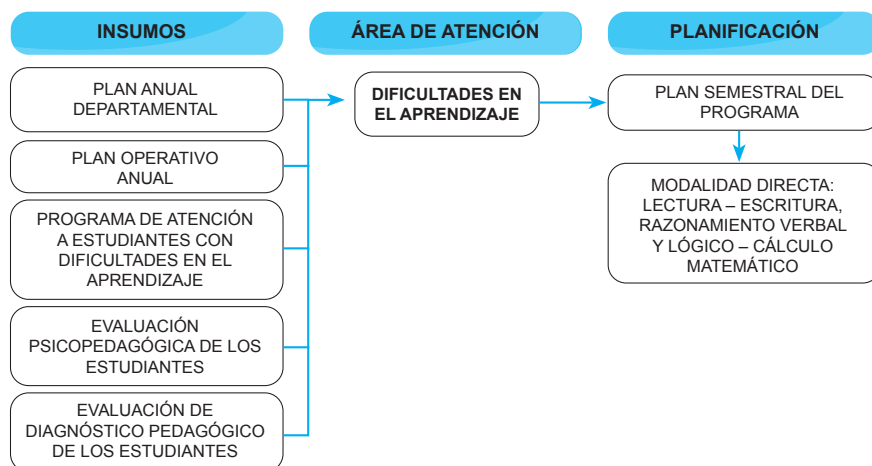
El presente documento de planificación tiene por finalidad orientar técnicamente a maestras y maestros en el diseño, ejecución y evaluación de acciones pedagógicas para la atención educativa de estudiantes con dificultades en el aprendizaje, asegurando una respuesta articulada, continua y coherente con las necesidades educativas específicas de los estudiantes.

La planificación se organiza en dos modalidades de atención: la modalidad indirecta, centrada en la orientación, asesoría y acompañamiento pedagógico en el aula regular y; la modalidad directa, que contempla la intervención educativa especializada en los Centros de Educación Especial. Ambas modalidades se orientan al fortalecimiento de las capacidades cognitivas y funcionales del estudiante, promoviendo la adquisición de aprendizajes fundamentales como la lectura, la escritura, el razonamiento lógico - matemático y cálculo matemático.

Asimismo, esta planificación favorece la continuidad y conclusión del proceso educativo mediante un acompañamiento sistemático y una trayectoria educativa documentada, garantizando la coherencia y pertinencia de las acciones pedagógicas a lo largo de la formación del estudiante.

En este marco, la planificación no solo responde a las necesidades educativas identificadas, sino que también busca potenciar las capacidades y habilidades de cada estudiante, contribuyendo a su desarrollo integral y a una experiencia educativa significativa y equitativa.

## 2.2. ESTRUCTURA DE PLANIFICACIÓN DEL ÁREA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE



El procedimiento para la atención educativa del área de dificultades en el aprendizaje se desarrolla a continuación:

- Detección de estudiantes con dificultades generales y dificultades específicas en el aprendizaje por el sistema regular en nivel primario comunitario vocacional.
- Remisión de los estudiantes para evaluación de equipos multidisciplinarios en Centros de Educación Especial (CEE).
- Con base en las recomendaciones de la evaluación integral multidisciplinaria, se recomendará la atención en Modalidad Directa o Indirecta.
- Administrativamente, la o el estudiante que será atendido en alguna de las modalidades (directa o indirecta), se registra de manera simultánea con el mismo número de RUDE en el Centro de Educación Especial (con el registro en un solo programa en el semestre no excediendo su atención a más de un año en caso de no superar su dificultad en el semestre) y en la Unidad Educativa del Subsistema de Educación Regular.

## 2.3. PLANIFICACIÓN DE APOYO EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS EN EL APRENDIZAJE

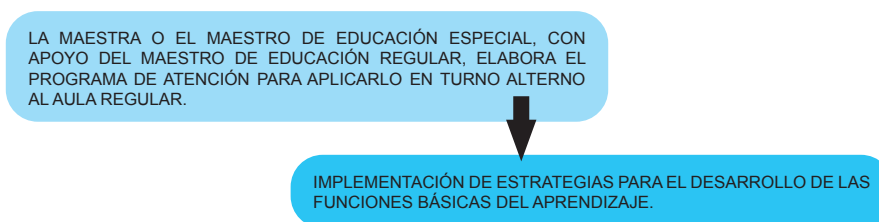
La planificación para la atención de estudiantes con dificultades específicas en el aprendizaje en modalidad directa se configura como una intervención pedagógica especializada y estructurada, desarrollada en el Centro de Educación Especial.

Esta modalidad está dirigida a estudiantes cuyas dificultades tienen un origen intrínseco, vinculado a factores neurobiológicos, cognitivos o del desarrollo y que se manifiestan de manera persistente en áreas específicas como la lectura y escritura, el razonamiento verbal y lógico, cálculo matemático o las funciones ejecutivas.

El propósito fundamental es proporcionar una valoración e identificación precisa mediante procesos de diagnóstico psicopedagógico multidisciplinario, seguido de una intervención intensiva y focalizada. Esta intervención busca consolidar las funciones básicas (motoras, cognitivas, ejecutivas y socioemocionales) e inducir la recuperación del rezago académico en las áreas afectadas.

Esta planificación se despliega en un entorno especializado y se organiza en grupos de nivel, con una secuencia clara que incluye: identificación mediante valoración pedagógica y diagnóstico integral, atención preventiva orientada a la autonomía funcional e inducción académica para la nivelación en aprendizajes fundamentales.

### FLUJOGRAMA: MODALIDAD DIRECTA



#### 2.3.1. ESTRUCTURA DEL PLAN SEMESTRAL PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN APRENDIZAJE – MODALIDAD DIRECTA

Este Plan Semestral es clave para organizar la atención especializada en modalidad directa estableciendo objetivos, estrategias y actividades específicas para las áreas de lectura y escritura, razonamiento verbal y lógico y cálculo matemático. Al definir los recursos y compromisos necesarios, garantiza una atención estructurada, evaluable y coordinada entre el maestro, la familia y la institución durante todo el semestre.

## PLAN SEMESTRAL PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN APRENDIZAJE

### I. DATOS GENERALES:

|                                    |                                                                                                             |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Departamento                       |                                                                                                             |
| Distrito Educativo                 |                                                                                                             |
| Centro de Educación Especial       |                                                                                                             |
| Director                           |                                                                                                             |
| Maestro                            |                                                                                                             |
| Área                               | (Especificar el área de atención: lectura y escritura o razonamiento verbal y lógico o cálculo matemático). |
| Nombres y apellidos del estudiante |                                                                                                             |
| Fecha de nacimiento/Edad           |                                                                                                             |
| Diagnóstico                        |                                                                                                             |
| Gestión                            |                                                                                                             |

**Nota:** Para el Plan Semestral del Programa, se empleará la estructura presentada por cada semestre.

### II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

| SEMESTRE:                                                           |                       |             |                                 |                         |            |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------|---------------------------------|-------------------------|------------|
| OBJETIVO DEL SEMESTRE:                                              |                       |             |                                 |                         |            |
| ÁREAS DE ATENCIÓN                                                   | CONTENIDOS Y PROCESOS | ESTRATEGIAS | MATERIALES EDUCATIVOS ADAPTADOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | RESULTADOS |
| Motoras (Esquema corporal, motricidad fina/gruesa, lateralidad)     |                       |             |                                 |                         |            |
| Cognitivas (Atención sostenida, memoria de trabajo, percepción)     |                       |             |                                 |                         |            |
| Ejecutivas (Planificación, organización, inhibición, flexibilidad)  |                       |             |                                 |                         |            |
| Socioemocionales (Autoestima, autorregulación, adaptabilidad)       |                       |             |                                 |                         |            |
| Lectura (Conciencia fonológica, decodificación, velocidad lectora)  |                       |             |                                 |                         |            |
| Escritura (Grafía, ortografía, estructuración de textos)            |                       |             |                                 |                         |            |
| Razonamiento Lógico-Verbal (Comprensión, inferencia, secuenciación) |                       |             |                                 |                         |            |
| Cálculo matemático                                                  |                       |             |                                 |                         |            |

|                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |  |  |  |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
| Estrategias Psicopedagógicas                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |  |  |  |
| Actividades de fortalecimiento de funciones básicas |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |  |  |  |
| Actividades de integración de funciones básicas     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |  |  |  |
| Evaluación                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |  |  |  |
| <b>CONCLUSIÓN: EVALUACIÓN DEL ESTADO FINAL</b>      | Al concluir el proceso establecido, se deberá emitir un informe de intervenciones y resultados alcanzados, en el que se consigne de manera fundamentada uno de los siguientes estados finales: no incorporado, retiro o abandono, prosigue o concluido debidamente justificado en función de la evaluación realizada. |  |  |  |  |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA

FIRMA DEL DIRECTOR

**Nota:** El maestro debe priorizar y trabajar únicamente las áreas del cuadro que sean pertinentes a las necesidades específicas del estudiante, de acuerdo con lo establecido en su Plan de Atención Individual (PAI). No es necesario abordar todas las áreas de manera simultánea. La intervención debe ser focalizada, de acuerdo al diagnóstico y las necesidades según el progreso y las características particulares del estudiante.

### 2.3.2. FORMULARIO DE REGISTRO DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO SEMESTRAL AL ESTUDIANTE - MODALIDAD DIRECTA

Este formulario semestral es esencial para registrar y evaluar sistemáticamente durante el semestre el proceso de intervención especializada en modalidad directa. Permite documentar los avances en funciones básicas, inducción académica y autonomía, así como las intervenciones multidisciplinarias y adaptaciones aplicadas. Al integrar la coordinación con el aula regular, la familia asegura una atención coherente, ajustable y basada en evidencia, facilitando la toma de decisiones informadas para optimizar la intervención educativa especializada.

## REGISTRO DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO SEMESTRAL

### I. DATOS GENERALES:

|                                    |                                                                                                            |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Departamento                       |                                                                                                            |
| Distrito Educativo                 |                                                                                                            |
| Centro de Educación Especial       |                                                                                                            |
| Director                           |                                                                                                            |
| Maestro                            |                                                                                                            |
| Área                               | (Especificar el área de atención: lectura y escritura o razonamiento verbal y lógico o cálculo matemático) |
| Nombres y apellidos del estudiante |                                                                                                            |
| Fecha de nacimientoEdad            |                                                                                                            |
| Fecha de registro                  |                                                                                                            |
| Turno y horario:                   |                                                                                                            |
| Diagnóstico                        |                                                                                                            |
| Gestión                            |                                                                                                            |

**Nota:** Para el Registro de Seguimiento, se empleará la estructura presentada por cada semestre.

### II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

| SEMESTRE:                                                                          |            |            |             |                           |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|-------------|---------------------------|
| OBJETIVO DEL SEMESTRE:                                                             |            |            |             |                           |
| SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE INTERVENCIÓN<br>(Marque con una "X" el nivel de avance) |            |            |             |                           |
| DESARROLLO DE FUNCIONES BÁSICAS                                                    |            |            |             |                           |
| ÁREA DE INTERVENCIÓN                                                               | SIN AVANCE | EN PROCESO | CONSOLIDADO | OBSERVACIONES ESPECÍFICAS |
| <b>Motoras</b> (Esquema corporal, motricidad fina/gruesa, lateralidad)             |            |            |             |                           |
| <b>Cognitivas</b> (Atención sostenida, memoria de trabajo, percepción)             |            |            |             |                           |
| <b>Ejecutivas</b> (Planificación, organización, inhibición, flexibilidad)          |            |            |             |                           |
| <b>Socioemocionales</b> (Autoestima, autorregulación, adaptabilidad)               |            |            |             |                           |

| INDUCCIÓN ACADÉMICA ESPECÍFICA (Marque con una "X" el nivel de avance)                                                   |                                             |                       |                              |                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------|------------------------------|---------------------------|
| ÁREA DE ATENCIÓN                                                                                                         | SIN AVANCE                                  | EN PROCESO            | CONSOLIDADO                  | OBSERVACIONES ESPECÍFICAS |
| <b>Lectura</b> (Conciencia fonológica, decodificación, velocidad lectora)                                                |                                             |                       |                              |                           |
| <b>Escritura</b> (Grafía, ortografía, estructuración de textos)                                                          |                                             |                       |                              |                           |
| <b>Razonamiento Verbal y Lógico</b> (Comprensión, inferencia, secuenciación)                                             |                                             |                       |                              |                           |
|                                                                                                                          |                                             |                       |                              |                           |
| AUTONOMÍA FUNCIONAL (Marque con una "X" el nivel de avance)                                                              |                                             |                       |                              |                           |
| HABILIDAD INSTRUMENTAL                                                                                                   | DEPENDIENTE                                 | CON APOYO             | AUTÓNOMO                     | FRECUENCIA DE PRÁCTICA    |
| Manejo de materiales escolares                                                                                           |                                             |                       |                              |                           |
| Organización de tiempo/tareas                                                                                            |                                             |                       |                              |                           |
| Autocuidado y aseo personal                                                                                              |                                             |                       |                              |                           |
| Seguimiento de rutinas establecidas                                                                                      |                                             |                       |                              |                           |
|                                                                                                                          |                                             |                       |                              |                           |
| COORDINACIÓN CON AULA REGULAR Y FAMILIA                                                                                  |                                             |                       |                              |                           |
| FECHA                                                                                                                    | (CONTACTO COORDINADO (NOMBRE Y ROL/ CARGO)) | ACUERDOS ESTABLECIDOS | CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS |                           |
|                                                                                                                          |                                             |                       |                              |                           |
|                                                                                                                          |                                             |                       |                              |                           |
| OBSERVACIONES Y/O AJUSTES                                                                                                |                                             |                       |                              |                           |
| (Espacio para anotar cambios en la intervención, nuevas estrategias, modificaciones a acuerdos o necesidades detectadas) |                                             |                       |                              |                           |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA

FIRMA DEL DIRECTOR







# 3. ÁREA DE TALENTO EXTRAORDINARIO



### **3.1. PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EL ÁREA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON TALENTO EXTRAORDINARIO**

Desde el ámbito educativo, el Programa de Atención a Estudiantes con Talento Extraordinario ha representado un avance significativo en el fortalecimiento del enfoque inclusivo y de equidad. Su implementación ha permitido detectar, identificar y atender las necesidades educativas específicas de estudiantes que presentan capacidades y desempeños sobresalientes, garantizando su derecho a una educación pertinente y acorde a su potencial, además de haber contribuido a visibilizar el talento extraordinario como una realidad educativa que requiere atención diferenciada, promoviendo actividades pedagógicas que valoren la diversidad de habilidades y ritmos de aprendizaje. Asimismo, ha impulsado el desarrollo de estrategias curricular, flexibilización pedagógica y acompañamiento especializado, orientadas a potenciar las capacidades intelectuales, creativas, artísticas, científicas, culturales de las y los estudiantes.

En este marco, la atención educativa a estudiantes con talento extraordinario se constituye en una política educativa relevante que reafirma el compromiso con una educación inclusiva, de calidad y con igualdad de oportunidades, orientada al desarrollo pleno de las potencialidades de todas y todos los estudiantes, contribuyendo a su bienestar personal y su aporte significativo a la sociedad.

La identificación de estudiantes con talento extraordinario es fundamental para garantizar su atención educativa diferenciada. La evaluación especializada permitirá conocer sus capacidades y necesidades, facilitando la planificación de estrategias pedagógicas que potencien su desarrollo y aprendizaje.

### **1.2. ESTRUCTURA DE PLANIFICACIÓN PARA ESTUDIANTES CON TALENTO EXTRAORDINARIO**

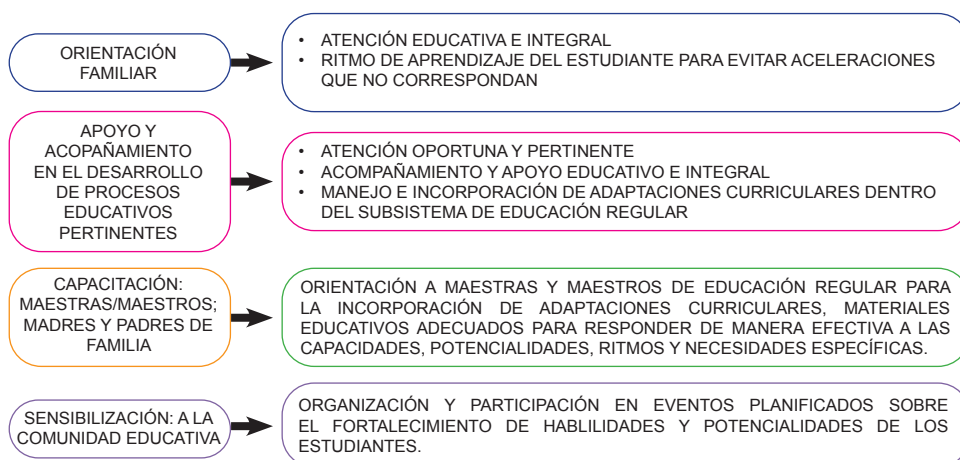
Se constituye en una herramienta clave, la cual requiere la articulación entre maestros, equipo multidisciplinario y familia, entre otros, a fin de asegurar un acompañamiento sistemático que aporta en la identificación de las áreas de desempeño sobresaliente de cada estudiante como en las capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje avanzados con el propósito de potenciar su desarrollo integral en el proceso educativo.



### 3.3. ACCIONES DEL MAESTRO RESPONSABLE DURANTE EL PROCESO EDUCATIVO

Con el propósito de optimizar la planificación de las actividades educativas y asegurar una atención educativa pertinente y de calidad, los maestros de talento extraordinario deberán elaborar e implementar las diferentes acciones en el Plan de Apoyo Técnico Pedagógico, en coordinación con el Centro de Educación Especial.

Este trabajo conjunto permitirá articular acciones, unificar criterios pedagógicos y fortalecer las estrategias educativas, garantizando que respondan de manera efectiva a las capacidades, potencialidades, ritmos de aprendizaje y necesidades específicas de los estudiantes con talento extraordinario, fortaleciendo su desarrollo integral en el proceso de enseñanza y aprendizaje.





4.

TRASTORNO  
DEL ESPECTRO  
AUTISTA (TEA)



#### **4.1. PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EL ÁREA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) – MODALIDAD DIRECTA**

El Programa Educativo para Estudiantes con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA), constituye un instrumento técnico - pedagógico que orienta de manera integral la planificación, implementación y evaluación del proceso educativo de estudiantes con este diagnóstico en el ámbito de la Educación Especial.

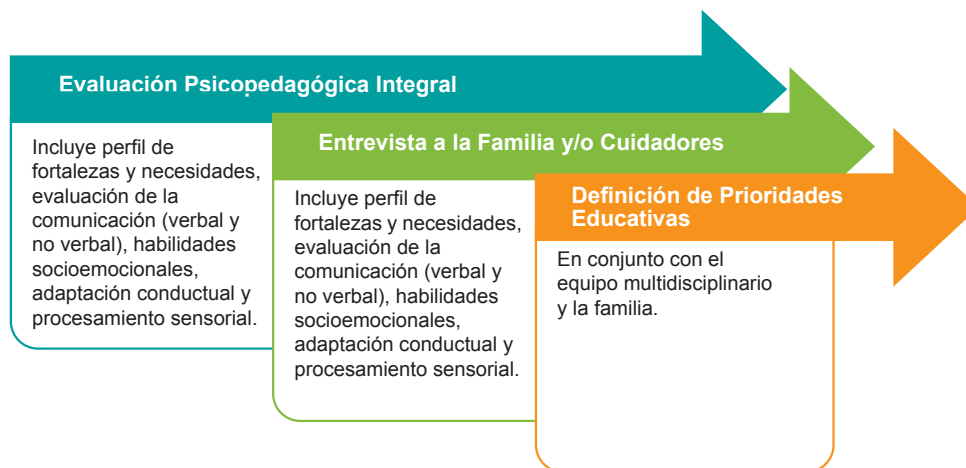
En coherencia con el enfoque de educación en convivencia, el Programa reconoce la diversidad, las necesidades educativas específicas y las potencialidades de las y los estudiantes autistas asegurando una atención educativa pertinente a lo largo de su trayectoria educativa.

Sobre esta base, establece lineamientos técnicos para la identificación de necesidades educativas, la elaboración y aplicación de los programas individualizados, la adecuación curricular y la implementación de estrategias metodológicas diferenciadas, incluyendo el uso de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, apoyos visuales, la estructuración del entorno y procesos de evaluación formativa y continua. Asimismo, el Programa define las modalidades de atención directa e indirecta, promoviendo la articulación entre los Centros de Educación Especial, las unidades educativas de los subsistemas correspondientes, las familias y los equipos multidisciplinarios con el fin de garantizar una atención educativa integral, contextualizada y sostenida.

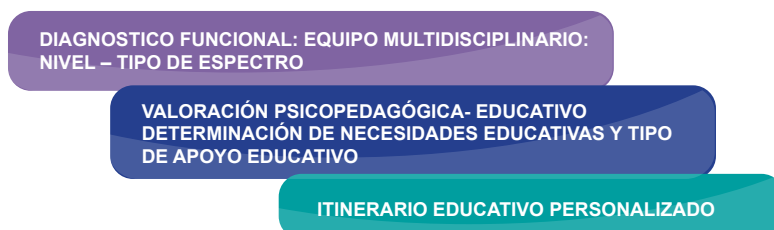
En este marco, se orienta el rol del personal docente y de apoyo técnico, fortaleciendo el trabajo colaborativo, la corresponsabilidad familiar y comunitaria, así como el seguimiento sistemático de los avances del estudiante, a fin de favorecer su desarrollo integral, participación activa e inclusión educativa y social.

## 4.2 . PLANIFICACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y APOYO EDUCATIVO

### FLUJOGRAMA: PROCESO DE PLANIFICACIÓN



### FLUJOGRAMA: CRITERIOS EDUCATIVOS



#### 4.2.1. ESTRUCTURA DEL PLAN ANUAL TRIMESTRALIZADO - APLICANDO LA GUÍA CURRICULAR PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ASOCIADA

Este formulario, de carácter trimestral, operacionaliza el Plan Anual del Centro de Educación Especial en la modalidad directa, permitiendo su concreción pedagógica a lo largo de la gestión escolar, aplicando la guía curricular para la atención educativa a estudiantes con discapacidad intelectual para los casos de autismo que así lo requieran. Asimismo, se plantea objetivos anuales y trimestrales, organiza los contenidos por campos de saberes y conocimientos, detalla las estrategias metodológicas especializadas y establece criterios y pautas de evaluación claramente definidos, posibilitando una planificación sistemática, monitoreable y flexible, ajustada a las necesidades educativas específicas de cada estudiante con autismo durante el desarrollo del nivel y grado escolar.



## PLAN ANUAL TRIMESTRALIZADO

### I. DATOS GENERALES:

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Departamento                 |  |
| Distrito Educativo           |  |
| Centro de Educación Especial |  |
| Director                     |  |
| Maestro                      |  |
| Programa                     |  |
| Nivel                        |  |
| Año de escolaridad           |  |
| Número de estudiantes        |  |
| Gestión                      |  |

### II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

**Nota:** Para el Plan Anual Trimestralizado, se empleará la estructura presentada por cada trimestre.

| TRIMESTRE:                       |                                          |            |                           |                         |
|----------------------------------|------------------------------------------|------------|---------------------------|-------------------------|
| OBJETIVO DEL TRIMESTRE:          |                                          |            |                           |                         |
| CAMPOS                           | ÁREAS                                    | CONTENIDOS | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| Comunidad y Sociedad             | Lenguaje y Comunicación                  |            |                           |                         |
|                                  | Ciencias Sociales                        |            |                           |                         |
|                                  | Artes Plásticas y Visuales               |            |                           |                         |
|                                  | Educación Musical                        |            |                           |                         |
|                                  | Educación Física, Deportiva y Recreativa |            |                           |                         |
| Ciencia, Tecnología y Producción | Matemáticas                              |            |                           |                         |
|                                  | Técnica, Tecnología y Productiva         |            |                           |                         |
| Cosmos y Pensamiento             | Espiritualidad y Religiones              |            |                           |                         |
| Vida, Tierra y Territorio        | Ciencias Naturales                       |            |                           |                         |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR

**Nota:** La estructura planteada para el Plan Anual Trimestralizado deberá aplicarse de manera uniforme en los tres trimestres de la gestión, garantizando coherencia, continuidad y articulación entre la planificación, ejecución y evaluación de las acciones programadas.

#### 4.1.2. PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR – ESTRUCTURA DEL PDC

El Plan de Desarrollo Curricular (PDC) organiza la enseñanza de manera mensual planteando objetivos específicos de alcance trimestral al Centro de Educación Especial. Define las acciones a desarrollar en los procesos educativos considerando los contenidos, recursos, estrategias metodológicas, criterios de evaluación y resultados esperados, entre otros aspectos que conlleven a una atención integral de calidad para estudiantes autistas, alineadas con sus necesidades específicas.

### PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR

#### I. DATOS REFERENCIALES

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Departamento                       |  |
| Distrito Educativo                 |  |
| Centro de Educación Especial       |  |
| Director                           |  |
| Maestro                            |  |
| Área                               |  |
| Programa                           |  |
| Currículos de referencia           |  |
| Nombres y apellidos del estudiante |  |
| Fecha de nacimiento/Edad           |  |
| Diagnóstico                        |  |
| Gestión                            |  |

#### II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

**Nota:** Para el Plan de Desarrollo Curricular, se empleará la estructura presentada por cada trimestre.

| <b>TRIMESTRE:</b>                    |       |           |                                |          |                            |                         |
|--------------------------------------|-------|-----------|--------------------------------|----------|----------------------------|-------------------------|
| <b>OBJETIVO DEL TRIMESTRE:</b>       |       |           |                                |          |                            |                         |
| CAMPOS                               | ÁREAS | CONTENIDO | ORIENTACIONES<br>METODOLÓGICAS | RECURSOS | CRITERIOS DE<br>EVALUACIÓN | RESULTADOS<br>ESPERADOS |
|                                      |       |           |                                |          |                            |                         |
|                                      |       |           |                                |          |                            |                         |
|                                      |       |           |                                |          |                            |                         |
|                                      |       |           |                                |          |                            |                         |
|                                      |       |           |                                |          |                            |                         |
| <b>ADAPTACIONES<br/>CURRICULARES</b> |       |           |                                |          |                            |                         |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR

#### 4.1.3. ESTRUCTURA DE PLANIFICACIÓN PARA PROGRAMA EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

Esta planificación de seguimiento está considerada con base en los lineamientos del programa educativo para estudiantes con condiciones o trastorno del espectro autismo, para la planificación de programas de modalidad directa en Centros de Educación Especial de manera semestral; sin embargo, la ficha de seguimiento se la realizará mínimo de manera mensual. Documenta de forma integral el perfil psicopedagógico individualizado, alineado a los campos de saberes, las estrategias metodológicas especializadas implementadas, la coordinación multidisciplinaria y el plan de acompañamiento familiar. Es esencial para monitorear el progreso, ajustar intervenciones con base en evidencia y garantizar la continuidad de una atención educativa de calidad, estructurada y centrada en el desarrollo integral del estudiante con autismo.

## PLANIFICACIÓN PARA PROGRAMA EDUCATIVO SEMESTRAL

### I. DATOS REFERENCIALES

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Departamento                       |  |
| Distrito Educativo                 |  |
| Centro de Educación Especial       |  |
| Director                           |  |
| Maestro                            |  |
| Área                               |  |
| Programa                           |  |
| Currículo de referencia            |  |
| Nombres y apellidos del estudiante |  |
| Fecha de nacimiento/Edad           |  |
| Diagnóstico                        |  |
| Gestión                            |  |

### II. OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL:

**Nota:** Para el Plan del Programa Educativo Semestral, se empleará la estructura presentada por cada semestre.

|                                                                                                                                                                                                                                                 |                               |                                               |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| <b>SEMESTRE:</b>                                                                                                                                                                                                                                |                               |                                               |                                                   |
| <b>OBJETIVO DEL SEMESTRE:</b>                                                                                                                                                                                                                   |                               |                                               |                                                   |
| <b>PERFIL PSICOPEDAGÓGICO (Basado en evaluación integral multidisciplinaria)</b>                                                                                                                                                                |                               |                                               |                                                   |
| <b>ÁREA DE DESARROLLO</b>                                                                                                                                                                                                                       | <b>NECESIDADES EDUCATIVAS</b> | <b>CONTENIDOS Y ESTRATEGIAS DESARROLLADAS</b> | <b>EVALUACIÓN RESULTADOS LOGRADOS O ESPERADOS</b> |
| Funciones Básicas                                                                                                                                                                                                                               |                               |                                               |                                                   |
| Social                                                                                                                                                                                                                                          |                               |                                               |                                                   |
| Comunicación y Lenguaje                                                                                                                                                                                                                         |                               |                                               |                                                   |
| Afectivo – Emocional                                                                                                                                                                                                                            |                               |                                               |                                                   |
| Psicomotricidad                                                                                                                                                                                                                                 |                               |                                               |                                                   |
| <b>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADAS (MARCAR CON X)</b>                                                                                                                                                                                      |                               |                                               |                                                   |
| Estructuración visual “agendas, paneles” (es usar imágenes, pictogramas o símbolos para organizar información que normalmente se da de forma oral o abstracta).                                                                                 |                               |                                               |                                                   |
| Modelado e imitación (enseñar mostrando cómo hacer algo, para que la persona con TEA copie la acción).                                                                                                                                          |                               |                                               |                                                   |
| Historias sociales (cuentos personalizados con fotos/dibujos que explican situaciones sociales paso a paso).                                                                                                                                    |                               |                                               |                                                   |
| Juego guiado / simbólico (enseñar a jugar primero con ayuda, luego solo y posteriormente en grupo).                                                                                                                                             |                               |                                               |                                                   |
| Entrenamiento en emociones (enseñar a reconocer y nombrar emociones propias y de otros).                                                                                                                                                        |                               |                                               |                                                   |
| Rutinas y anticipación (Las rutinas proporcionan un marco predecible que reduce la ansiedad y aumenta la sensación de seguridad y la anticipación complementa la rutina al preparar al estudiante para los cambios o las próximas actividades). |                               |                                               |                                                   |
| Otros:                                                                                                                                                                                                                                          |                               |                                               |                                                   |

| COORDINACIÓN CON EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO Y FAMILIA                                                                                                                                                                                        |                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA                                                                                                                                                                                                                                       | PARTICIPANTES                                            | TEMAS TRATADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ACUERDOS / COMPROMISOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                             |                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación integral inicial de Juan (7 años)</li> <li>Análisis de hipersensibilidad auditiva (llanto con ruidos de mercado)</li> <li>Retraso en lenguaje expresivo (vocabulario de 10 palabras)</li> <li>Dificultades en motricidad fina (no sostiene crayón correctamente)</li> <li>Coordinación de horarios de terapias</li> </ul> | <ol style="list-style-type: none"> <li>Fonoaudióloga iniciará terapia dos veces por semana.</li> <li>Terapeuta ocupacional evaluará sensorialmente y recomendará auriculares para ruidos.</li> <li>Psicólogo apoyará en manejo emocional durante transiciones.</li> <li>Familia llevará registro diario de conductas y comunicación.</li> <li>Próxima reunión: 10/04 para ajustar plan.</li> </ol> |
| PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR - ESTRATEGIAS ACORDADAS                                                                                                                                                                                     |                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                  | RESPONSABLE FAMILIAR                                     | APOYO DEL CEE/UE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | FRECUENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <p>Uso de agenda visual con elementos locales.</p> <p>¿PARA QUÉ SIRVE? (Propósito principal)</p> <p>Para dar predictibilidad y seguridad.</p> <p>Reduce ansiedad al saber qué pasará después, usando imágenes de su entorno real.</p>       | Madre y abuela (quienes pasan más tiempo en casa).       | <p>Proporcionar imágenes de: ollas de barro, vaso de api, chompa de lana, micro, plaza del pueblo o zona.</p> <p>Enseñar a pegar la agenda en un lugar visible (pared, puerta, etc).</p>                                                                                                                                                                                    | Diario - revisar cada mañana y noche.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p>Inclusión en tareas productivas familiares.</p> <p>¿PARA QUÉ SIRVE? (Propósito principal)</p> <p>Para desarrollar autonomía funcional.</p> <p>Convierte actividades cotidianas en oportunidades de aprendizaje con significado real.</p> | Padre y hermano mayor (en actividades del campo/tienda). | <ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptar secuencias visuales para: <ul style="list-style-type: none"> <li>Limpiar la mesa (3 pasos con dibujos).</li> <li>Ordenar lana (por colores).</li> <li>Regar plantas del huerto/jardín.</li> </ul> </li> <li>Proporcionar herramientas adaptadas (cuchara de mango grueso).</li> </ul>                                        | 3 veces por semana durante las labores cotidianas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |



| COORDINACIÓN FAMILIA-ESCUELA-COMUNIDAD |                                                |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA                                  | TIPO DE ENCUENTRO                              | PARTICIPANTES     | TEMAS TRATADOS                                                                                                                                                                                                                                                                      | ACUERDOS Y COMPROMISOS                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                        | Reunión en CEE<br><br>"Inicio del año escolar" | (nombres y roles) | <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación del Programa TEA 2024.</li><li>• Evaluación inicial de Juan (7 años, autismo nivel 2).</li><li>• Análisis de dificultades en comunicación en casa.</li><li>• Coordinación para Carnaval (ruidos, cambios de rutina).</li></ul> | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Familia llevará registro diario de comunicación con pictogramas.</li><li>2. CEE entregará agenda visual adaptada con pictogramas de actividades de carnaval.</li><li>3. Reunión próxima: 12/04 para revisar avances.</li></ol> |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR

FIRMA PADRE DE FAMILIA

FIRMA DEL ESPECIALISTA



5.

MODALIDAD  
**INDIRECTA**





### 5.1. PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN MODALIDAD INDIRECTA

La educación inclusiva en el Sistema Educativo Plurinacional reconoce y valora la diversidad de las y los estudiantes como un principio fundamental para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación en condiciones de igualdad, equidad y no discriminación en coherencia con la Ley N° 070 Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”.

La modalidad indirecta constituye una forma de atención educativa orientada a garantizar el acceso, la permanencia y el progreso de estudiantes con discapacidad, dificultades en el aprendizaje, talento extraordinario y autismo dentro del sistema educativo regular, centros de educación alternativa y de educación superior. Esta modalidad se desarrolla mediante el acompañamiento técnico-pedagógico especializado, promoviendo prácticas inclusivas a través de orientaciones pedagógicas, adaptaciones curriculares, apoyos específicos y el fortalecimiento del trabajo comunitario e interinstitucional.

La presente Guía Metodológica de Planificación para Maestras y Maestros del Ámbito de Educación Especial orienta la planificación, ejecución y evaluación de los procesos educativos en modalidad indirecta, favoreciendo la articulación entre la gestión pedagógica, institucional y comunitaria. Su aplicación contribuye a generar condiciones que aseguren la participación plena, la trayectoria educativa continua y el desarrollo integral de todas y todos los estudiantes en el marco del Sistema Educativo Plurinacional.

Asimismo, la presente Guía será aplicable para las maestras y maestros responsables del Programa Sociocomunitario en Casa, en el marco de la modalidad indirecta, orientando la planificación, ejecución y evaluación de los procesos educativos de estudiantes.

A continuación, se presenta la estructura para la planificación curricular en modalidad indirecta, aplicable a las diferentes áreas y subáreas de atención educativa del ámbito de educación especial, la que orienta la organización de objetivos, acciones, estrategias, apoyos y mecanismos de seguimiento y evaluación en función de las características, necesidades y contextos de los estudiantes.

## 5.2. ESTRUCTURA DE PLANIFICACIÓN DE MODALIDAD INDIRECTA



## 5.3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO

El Plan de Apoyo Técnico Pedagógico es un instrumento de planificación y gestión educativa que orienta el trabajo de los maestros de los Centros de Educación Especial con la finalidad de acompañar, fortalecer y garantizar los procesos formativos de los estudiantes con discapacidad, en correspondencia con el enfoque de educación inclusiva y de atención a la diversidad.

Este plan establece un conjunto organizado de acciones pedagógicas, técnicas metodológicas destinadas a brindar orientación, asesoramiento y seguimiento permanente a los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando las características, necesidades educativas específicas, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante. Asimismo, promueve la aplicación de adecuaciones curriculares, estrategias didácticas diferenciadas, recursos educativos accesibles y apoyos especializados que favorezcan el desarrollo integral y la participación activa del estudiante en su contexto educativo.

## PLAN DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO

### I. DATOS GENERALES:

|                                          |  |
|------------------------------------------|--|
| Departamento                             |  |
| Distrito Educativo                       |  |
| Centro de Educación Especial             |  |
| Director                                 |  |
| Maestro                                  |  |
| Área / Subárea                           |  |
| Número de estudiantes                    |  |
| Turno de atención en modalidad indirecta |  |
| Gestión                                  |  |

### II. PLAN INDIVIDUALIZADO

| Unidad Educativa / Centro de Educación Alternativa / Educación Superior | SEGÚN CORRESPONDA                                              |        |       |               | 1                    |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------|-------|---------------|----------------------|
| Director                                                                | SEGÚN CORRESPONDA                                              |        |       |               | Número de estudiante |
| Maestro                                                                 | SEGÚN CORRESPONDA                                              |        |       |               |                      |
| Maestro voluntario                                                      | Este campo solo aplica para el "PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN CASA" |        |       |               |                      |
| Nombres y apellidos del estudiante                                      |                                                                |        |       |               |                      |
| Programa                                                                | SEGÚN CORRESPONDA                                              |        |       |               |                      |
| Grado de discapacidad                                                   | SEGÚN CORRESPONDA                                              |        |       |               |                      |
| Nivel del estudiante                                                    | SEGÚN CORRESPONDA                                              |        |       |               |                      |
| Coficiente intelectual                                                  | SEGÚN CORRESPONDA                                              |        |       |               |                      |
| Año de escolaridad                                                      |                                                                |        |       |               |                      |
| Diagnóstico del estudiante                                              |                                                                |        |       |               |                      |
| Objetivo del semestre                                                   |                                                                |        |       |               |                      |
| MES                                                                     | ACTIVIDADES                                                    | TAREAS | LUGAR | PARTICIPANTES | RESULTADOS ESPERADOS |
| Febrero                                                                 |                                                                |        |       |               |                      |
|                                                                         |                                                                |        |       |               |                      |
| Marzo                                                                   |                                                                |        |       |               |                      |
|                                                                         |                                                                |        |       |               |                      |
| Abril                                                                   |                                                                |        |       |               |                      |
|                                                                         |                                                                |        |       |               |                      |
| Mayo                                                                    |                                                                |        |       |               |                      |
|                                                                         |                                                                |        |       |               |                      |
| Junio                                                                   |                                                                |        |       |               |                      |
|                                                                         |                                                                |        |       |               |                      |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR C.E.E.

**Nota:**

- La estructura del Plan de Apoyo Técnico Pedagógico, se utilizará por estudiante de forma individualizada y deberá reflejarse mediante la numeración correspondiente en la parte superior del documento, consignando el “**Número de estudiante**”.
- El objetivo del Plan de Apoyo Técnico Pedagógico tendrá una duración semestral y se definirá de acuerdo con las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad, dificultades de aprendizaje, talento extraordinario o Trastorno del Espectro Autista, incluidos en una institución educativa. Dichoplanse desglosará en actividades mensuales programadas, así como en resultados esperados, los que serán contrastados con los resultados obtenidos al finalizar el periodo establecido.
- Considerando la diversidad de los estudiantes que recibirán el Apoyo Técnico Pedagógico se elaborará una planificación individualizada de carácter semestral. Esta planificación incluirá actividades, tareas, responsables y resultados, conforme al siguiente esquema.
- La atención educativa de los estudiantes incluidos en modalidad indirecta será conforme a normativa vigente del ámbito de educación especial, considerando la disponibilidad de las horas restantes una vez cubierta la atención educativa en modalidad indirecta, según el área o subárea de atención asignado al maestro.
- Los reportes de resultados alcanzados en el Apoyo Técnico Pedagógico se realizarán en el Sistema de Información Educativa (SIE), de forma semestral, según el currículo que desarrolla la o el estudiante.
- El Plan de Apoyo Técnico Pedagógico deberá ser aplicado por maestros responsables del Programa de Educación Sociocomunitaria en Casa para Personas con Discapacidad Grave y Muy Grave y maestros responsables del Programa de Talento Extraordinario.

### **5.3.1 DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS**

- **COORDINACIÓN ENTRE EL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y/O CENTROS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y/O EDUCACIÓN SUPERIOR**

El Plan de Apoyo Técnico Pedagógico permite la relación coordinada entre la maestra/o del Centro de Educación Especial con la maestra/o de la Unidad Educativa y/o Centro de Educación Alternativa, registrando detalles en acta de coordinación para el desarrollo curricular bajo el siguiente formato:

**a. ACTA DE COORDINACIÓN ENTRE MAESTRAS/OS DE LA UNIDAD EDUCATIVA / CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL / SUPERIOR Y EL CENTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA**

**I. DATOS GENERALES:**

| DATOS GENERALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL                                                                  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Departamento                                                                                                      |  |
| Distrito Educativo                                                                                                |  |
| Centro de Educación Especial                                                                                      |  |
| Director                                                                                                          |  |
| Maestro                                                                                                           |  |
| Área / Subárea                                                                                                    |  |
| Programa                                                                                                          |  |
| Turno de atención                                                                                                 |  |
| DATOS GENERALES DE LA UNIDAD EDUCATIVA / CENTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA / EDUCACIÓN SUPERIOR (SEGÚN CORRESPONDA) |  |
| Unidad Educativa / Centro de Educación Alternativa / Educación Superior                                           |  |
| Nivel / Año de escolaridad                                                                                        |  |
| Nombres y apellidos del estudiante                                                                                |  |
| Fecha de nacimiento/Edad                                                                                          |  |
| Diagnóstico                                                                                                       |  |
| Turno de atención                                                                                                 |  |
| Gestión                                                                                                           |  |

| PUNTOS A TRATAR                                                                                                              | INFORMACIÓN ADICIONAL      | ACUERDOS            | CONCLUSIONES |       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------|--------------|-------|
|                                                                                                                              |                            |                     |              |       |
|                                                                                                                              |                            |                     |              |       |
| REGISTRO DE PARTICIPANTES                                                                                                    |                            |                     |              |       |
| NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PARTICIPANTES                                                                                     | DIRECTOR / MAESTRA O PPFF) | CÉDULA DE IDENTIDAD | CELULAR      | FIRMA |
|                                                                                                                              |                            |                     |              |       |
|                                                                                                                              |                            |                     |              |       |
| Sello y firma del Director de la Unidad Educativa / Centro de Educación Alternativa / Educación Superior (según corresponda) |                            |                     |              |       |
| Sello y firma del Director CEE                                                                                               |                            |                     |              |       |

**Nota:** El apoyo educativo promueve la institucionalización de espacios de coordinación entre CEE y UE/CEA/Superior.

- El acta se realizará de forma semestral según el currículo educativo que siga el estudiante incluido.

## **b. REGISTRO PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROCESO INCLUSIVO**

La valoración y control de los procesos educativos se realiza a través del “Cuaderno de Seguimiento”, donde se registra cada acción realizada por el maestro en los procesos educativos oportunos y pertinentes.

Este registro debe ser presentado al Director/a del Centro de Educación Especial mensualmente como parte del informe, siendo evidencia de implementación del apoyo a la inclusión educativa.

Asimismo, se sugiere utilizar el siguiente formato para individualizar el apoyo educativo a cada estudiante, a través de la maestra/o de la Unidad Educativa / Centro de Educación Alternativa / Educación Superior.

### **FICHA DE SEGUIMIENTO MENSUAL**

#### **I. DATOS GENERALES:**

|                                          |  |
|------------------------------------------|--|
| Departamento                             |  |
| Distrito Educativo                       |  |
| Centro de Educación Especial             |  |
| Director                                 |  |
| Maestro                                  |  |
| Área / Subárea                           |  |
| Programa                                 |  |
| Número de estudiantes                    |  |
| Turno de atención en modalidad indirecta |  |
| Gestión                                  |  |

## I. REGISTRO INDIVIDUALIZADO DE ACTIVIDADES MENSUAL:

| Nombres y apellidos del estudiante          |           |       |                                                                 |                            |               | 1                      |                                                                       |
|---------------------------------------------|-----------|-------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Área / Subárea                              |           |       | SEGÚN CORRESPONDA                                               |                            |               | Número de estudiantes  |                                                                       |
| Programa                                    |           |       | SEGÚN CORRESPONDA                                               |                            |               |                        |                                                                       |
| UE/ CEA / Educación Superior                |           |       | SEGÚN CORRESPONDA                                               |                            |               |                        |                                                                       |
| Director de la UE/ CEA / Educación Superior |           |       | SEGÚN CORRESPONDA                                               |                            |               |                        |                                                                       |
| Maestro de la UE/ CEA / Educación Superior  |           |       | SEGÚN CORRESPONDA                                               |                            |               |                        |                                                                       |
| Maestro voluntario                          |           |       | Este campo solo aplica para el “PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN CASA”. |                            |               |                        |                                                                       |
| Nº                                          | ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR                                                           | RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD | PARTICIPANTES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | (FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DE UE / CEA, MAESTRA/O DE UE/ CEA O PFFF) |
|                                             |           |       |                                                                 |                            |               |                        |                                                                       |
|                                             |           |       |                                                                 |                            |               |                        |                                                                       |
|                                             |           |       |                                                                 |                            |               |                        |                                                                       |
|                                             |           |       |                                                                 |                            |               |                        |                                                                       |
|                                             |           |       |                                                                 |                            |               |                        |                                                                       |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR C.E.E.

**Nota:** Se deberá contar con un registro individualizado por estudiante, elaborado en función de la carga horaria asignada y de la relación maestro - estudiante establecida en la normativa y documentos curriculares vigentes, a fin de garantizar el seguimiento sistemático, la organización de la atención educativa y la adecuada planificación de las acciones pedagógicas a cargo de la maestra o el maestro responsable.

## ORIENTACIONES PARA EL LLENADO DE REGISTRO INDIVIDUALIZADO DE ACTIVIDADES MENSUAL:

|                                                                              |                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ACTIVIDAD</b>                                                             | Describir de manera clara y precisa la acción realizada o planificada, especificando el tipo de actividad y los objetivos que se pretendían alcanzar.                                                                   |
| <b>FECHA</b>                                                                 | Registrar la fecha exacta en que se llevó a cabo la actividad, indicando día, mes y año.                                                                                                                                |
| <b>LUGAR</b>                                                                 | Indicar el espacio físico donde se desarrolló la actividad (Unidad Educativa, Centro de Educación Especial, comunidad, domicilio, etc.).                                                                                |
| <b>RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD</b>                                            | Señalar los logros alcanzados, avances o incidencias detectados, de manera objetiva y verificable, relacionados con los objetivos de la actividad.                                                                      |
| <b>PARTICIPANTES</b>                                                         | Detallar a todos los involucrados en la actividad: docentes, estudiantes, padres y madres de familia, u otros actores relevantes.                                                                                       |
| <b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>                                                | Describir y adjuntar los documentos o evidencias que respaldan la realización de la actividad tales como fotografías, actas, registros de asistencia, informes, entre otros.                                            |
| <b>(FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DE UE / CEA, MAESTRA/O DE UE/ CEA O PPFF)</b> | Registrar las firmas correspondientes de las autoridades responsables o participantes que certifiquen la veracidad de la información consignada en el registro, acompañadas del sello institucional cuando corresponda. |

## CRITERIOS Y LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO INDIVIDUALIZADO DE ACTIVIDADES MENSUAL:

- El número mínimo de actividades a desarrollarse mensualmente en modalidad directa en el marco del Plan de Apoyo Técnico Pedagógico será de cuatro (4), las que deberán corresponder a actividades pedagógicas concretas, excluyendo las acciones de coordinación, con el propósito de fortalecer el desarrollo curricular del estudiante.
- Para el llenado de las celdas correspondientes se deberá anotar las actividades que se coordinó con la maestra/o de Unidad Educativa o Centro de Educación Alternativa y que deben favorecer a los procesos educativos integrales. Estos criterios de apoyo servirán como un referente para la valoración del estudiante y el proceso de inclusión educativa.
- En el área de Dificultades en el Aprendizaje se podrá aplicar planificación grupal únicamente cuando las características de las dificultades de los estudiantes sean similares, estableciendo grupos de hasta un máximo de cuatro (4) estudiantes, garantizando que la intervención educativa mantenga su efectividad y personalización. Esta excepción deberá aplicarse solo cuando corresponda, previa valoración de las necesidades educativas y siguiendo los criterios técnicos establecidos para la atención inclusiva.



### c. ESTRUCTURA DEL INFORME CUALITATIVO SEMESTRAL INDIVIDUALIZADO

El Informe Cualitativo Semestral Individualizado es un documento pedagógico de seguimiento y valoración integral del proceso educativo de la o el estudiante, que permite describir los avances, logros, dificultades y necesidades identificadas durante el semestre pedagógico.

Este informe se centra en el análisis cualitativo del desarrollo del estudiante en los ámbitos cognitivo, socioemocional, comunicativo, motor y de autonomía, considerando sus características personales, su ritmo de aprendizaje, así como los apoyos y adecuaciones pedagógicas implementadas. Asimismo, valora el grado de progreso alcanzado respecto a los objetivos planteados en el plan individualizado.

El Informe Cualitativo Semestral Individualizado constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones pedagógicas, ya que orienta la continuidad, ajuste o fortalecimiento de las acciones educativas y de apoyo especializado. Además, favorece la comunicación y coordinación entre docentes, familias y equipos de apoyo, promoviendo un acompañamiento oportuno y pertinente que garantice una educación inclusiva, equitativa y centrada en las potencialidades del estudiante.

#### INFORME CUALITATIVO SEMESTRAL INDIVIDUALIZADO

|                              |                   |
|------------------------------|-------------------|
| Departamento                 |                   |
| Distrito Educativo           |                   |
| Centro de Educación Especial |                   |
| Área o Subárea               | SEGÚN CORRESPONDA |
| Programa, nivel o servicio   | SEGÚN CORRESPONDA |
| Directo                      |                   |
| Maestro del CEE              |                   |
| Maestra/o Responsable        | SEGÚN CORRESPONDA |
| Maestra/o Voluntario         | SEGÚN CORRESPONDA |
| Estudiante                   |                   |
| Grado de discapacidad        |                   |
| Promedio                     | SEGÚN CORRESPONDA |
| Coficiente Intelectual       | SEGÚN CORRESPONDA |
| Gestión                      |                   |
| N° RUDE                      |                   |
| Diagnóstico                  |                   |

| OBJETIVO SEMESTRALIZADO:                           |                           |                       |                 |
|----------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS                              | ACTIVIDADES DESARROLLADAS | RESULTADOS ALCANZADOS | RECOMENDACIONES |
|                                                    |                           |                       |                 |
|                                                    |                           |                       |                 |
| DIFICULTADES O DEBILIDADES EN EL PROCESO EDUCATIVO |                           |                       |                 |
| ASISTENCIA                                         |                           |                       |                 |
| OBSERVACIONES                                      |                           |                       |                 |

FIRMA DEL MAESTRO

FIRMA DEL DIRECTOR C.E.E.

#### 5.4. ESPECIFICACIONES PARA MODALIDAD INDIRECTA DE DISCAPACIDAD VISUAL

##### PLANIFICACIÓN MODALIDAD INDIRECTA

El Plan de Apoyo Técnico Pedagógico es un instrumento de planificación respecto a las acciones de acompañamiento, orientación y asesoramiento pedagógico, capacitación a maestras, maestros y comunidad educativa para el Apoyo Educativo a estudiantes con discapacidad visual matriculados en Educación Regular, Alternativa o Superior que es elaborado por las maestras y maestros que desarrollan su trabajo en la Modalidad Indirecta.

Con el fin de efectivizar y optimizar con eficacia y eficiencia el apoyo técnico pedagógico a estudiantes con discapacidad visual en las instituciones educativas inclusivas, las directoras y directores, maestras y maestros de Centros de Educación Especial correspondientes deberán tomar en cuenta los siguientes parámetros de apoyo en relación a la carga horaria:

|                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estudiantes con discapacidad visual del nivel inicial y primario de Educación Regular.                                                        | Hasta un máximo de 20 horas pedagógicas mensuales por estudiante.                                                                                                                             |
| Estudiantes con discapacidad visual del nivel secundario de Educación Regular y de primaria y secundaria de adultos de Educación Alternativa. | Hasta un máximo de 12 horas pedagógicas mensuales por estudiante.                                                                                                                             |
| Estudiantes con discapacidad visual de Educación Superior.                                                                                    | Hasta un máximo de 8 horas pedagógicas mensuales por estudiante, excepto a los matriculados en las Escuelas Superiores de Formación de Maestros y el Sistema Universitario público y privado. |

- Previo a la elaboración y presentación del Plan de Apoyo Técnico Pedagógico, las maestras o maestros de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad Visual deberán realizar un diagnóstico de carácter técnico pedagógico de las siguientes condiciones del contexto y comunidad educativa:
- Accesibilidad de la infraestructura educativa donde está matriculado el estudiante con discapacidad visual.
- Sensibilidad de las comunidades educativas (maestras y maestros, directores, administrativos, estudiantes, padres y madres de familia) y otros.
- Conocimientos y desenvolvimiento del estudiante con Discapacidad Visual en: Orientación y Movilidad, Signografía Braille, uso de dispositivos electrónicos, capacidad de socialización en su comunidad y otros que se consideren importantes.
- Formación y compromiso de las Maestras y Maestros que interactúan directamente con el Estudiante con Discapacidad Visual en recibir asesoramiento y capacitación pedagógica en planificación en el marco del Diseño Plural para los aprendizajes, adaptaciones curriculares, adecuación y elaboración de materiales educativos pertinentes, acompañamiento permanente y otros necesarios que contribuyan a la equiparación de condiciones educativas en favor de los estudiantes con discapacidad visual.

En la elaboración del Plan de Apoyo Técnico Pedagógico para el acompañamiento de los estudiantes con discapacidad visual, las maestras o maestros de Apoyo deberán tomar en cuenta una o varias de las acciones que se detallan a continuación, según resultados del diagnóstico y necesidad detectada:

- Adaptaciones de materiales educativos en alto y bajo relieve.
- Transcripción del formato de escritura en tinta o visual a la escritura y lectura en sistema Braille o viceversa.
- Capacitación y orientación pedagógica permanente a maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional en Educación Inclusiva y el Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Procesos de sensibilización a las comunidades educativas y sociedad.
- Aplicación de metodologías y evaluaciones accesibles.
- Actualización permanente en lectura y escritura del Braille avanzado en signografía matemática, química, musicografía, razonamiento lógico matemático y ábaco.
- El Plan de Apoyo Técnico Pedagógico, es producto de la coordinación de la Directora o Director, Maestra o Maestro del Centro de Educación Especial C.E.E., con la Directora o Director, Maestra o Maestro de la Institución Educativa Inclusiva, que es elaborado por la primera, en función de los documentos educativos y curriculares de la segunda; la referida coordinación, deberá ser refrendada en el siguiente acta de coordinación:

### ACTA DE COORDINACIÓN ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA Y EL CEE

Fecha: .....

Hora: .....

Lugar: .....

| PUNTOS A TRATAR         | INFORMACIÓN ADICIONAL | ACUERDOS | CONCLUSIONES |
|-------------------------|-----------------------|----------|--------------|
|                         |                       |          |              |
|                         |                       |          |              |
|                         |                       |          |              |
| Firmas de participantes |                       |          |              |
| VoBo Dirección UE       |                       |          |              |
| VoBo Dirección CEE      |                       |          |              |

- \* El apoyo educativo promueve la institucionalización de espacios de coordinación entre el CEE y la IEI.
- \* El acta se realizará de forma trimestral o semestral, según el desarrollo de procesos educativos de la Institución Educativa donde está matriculado el estudiante con discapacidad visual.

### PLAN DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO – SUBÁREA DISCAPACIDAD VISUAL

El tiempo establecido de la planificación es de carácter semestral, en su proceso de implementación podría ser reajustado en función de las necesidades emergentes con los ajustes necesarios.

El fin del Apoyo Técnico Pedagógico a estudiantes con discapacidad visual matriculados en Educación Regular, Educación Alternativa o Educación Superior es de consolidar su independencia y autonomía personal, familiar y social.

Las acciones que realiza la Maestra o Maestro de Apoyo, no solo se suscribe a los procesos educativos, sino de forma paralela es la creación de condiciones, capacitación y sensibilización a la comunidad educativa, para un trabajo inclusivo. El siguiente cuadro sintetiza estas acciones:

| APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO<br>(MAESTRA/MAESTRO DEL CEE)                                                                                                           |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Apoyo y acompañamiento en el desarrollo de procesos educativos pertinentes.                                                                                     | <b>CAPACITACIÓN:</b> maestras/ maestros; madres y padres de familia (atención - prevención).                                                                                         | <b>SENSIBILIZACIÓN</b> a la comunidad educativa.                                                                     |
| Incorporación en el PDC de Educación Regular o Alternativa el Diseño Plural para los aprendizajes, adaptaciones curriculares y materiales educativos adecuados. | <b>DESARROLLO DE TALLERES O CURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Atención</li> <li>▪ Acompañamiento y apoyo</li> <li>▪ Manejo de adaptaciones curriculares</li> </ul> | <b>ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN</b> en eventos planificados del centro o unidad educativa sobre educación inclusiva. |
| Diseño Plural para los Aprendizajes.                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                      |

## ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN EN MODALIDAD INDIRECTA

### PLAN DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO

#### I. DATOS GENERALES:

|                                                |  |
|------------------------------------------------|--|
| <b>Distrito Educativo</b>                      |  |
| <b>Centro de Educación Especial</b>            |  |
| <b>Directora/or del CEE</b>                    |  |
| <b>Maestra/o del CEE</b>                       |  |
| <b>Maestra/o de la I.E.I: (si corresponde)</b> |  |
| <b>Estudiante</b>                              |  |
| <b>Grado de discapacidad</b>                   |  |
| <b>Institución Educativa Inclusiva</b>         |  |
| <b>Grado y nivel</b>                           |  |
| <b>Gestión</b>                                 |  |

#### II. OBJETIVO SEMESTRAL:

Se elabora con verbo infinitivo, tiene el propósito de crear las mejores condiciones para una efectiva implementación de la Educación Inclusiva y hace referencia al logro de resultados cualitativos y cuantitativos.

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS DE APOYO EDUCATIVO

| MES                                                 | ACTIVIDADES /ACCIONES                                                                        | CRONOGRAMA                                                                                                                                                         | RESULTADOS ESPERADOS                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se detalla al mes que corresponde la planificación. | Son las actividades, acciones o estrategias a desarrollar identificando a los beneficiarios. | Determina en espacio y tiempo, el desarrollo de un conjunto de actividades globales.<br><br>Se registran las fechas de las actividades programadas durante el mes. | Son los logros o resultados obtenidos en función del cumplimiento del objetivo establecido, son cuantitativos y cualitativos. |
|                                                     |                                                                                              |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                               |
|                                                     |                                                                                              |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                               |
|                                                     |                                                                                              |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                               |

#### OBSERVACIONES:

Elaborado por:

En coordinación con:

Firma del Maestro de Apoyo

Firma del Maestro de Aula

Aprobado por:

Aprobado por:

Firma del Director del CEE

Firma del Director de la UEI

## SEGUIMIENTO AL APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO

El apoyo educativo promueve la institucionalización de espacios de coordinación entre el CEE y la institución educativa Inclusiva.

La valoración y control de los procesos de apoyo educativo se realiza a través de la ficha de seguimiento, donde se registra todas las acciones realizadas por la o el Maestro de Apoyo en el desarrollo curricular y de cuyo seguimiento está bajo la responsabilidad de la Directora o Director del Centro de Educación Especial correspondiente.

La Ficha de Seguimiento debe ser presentada por la o el Maestro de Apoyo al Director/a del Centro de Educación Especial mensualmente como constancia del trabajo desarrollado.

El Plan de Apoyo Técnico Pedagógico permite la relación coordinada entre la Maestra o Maestro del Centro de Educación Especial con la Maestra o Maestro de la Institución Educativa Inclusiva, registrando detalles en la ficha de seguimiento del apoyo educativo bajo el siguiente formato:

### ESTRUCTURA DE LA FICHA DE SEGUIMIENTO – MODALIDAD INDIRECTA

#### FICHA DE SEGUIMIENTO

Nombres y apellidos del Maestro/a de Apoyo:

Nombres y apellidos de la o el estudiante que recibe el apoyo:

Nombre de la Institución Educativa Inclusiva:

Dirección de la IEI:

Distrito:

Municipio:

Fecha:

Hora de ingreso:

Hora de salida:

| NIVEL          | AÑO DE ESCOLARIDAD | PUNTOS O ACTIVIDADES A DESARROLLAR                                                                                                                                  | ACUERDOS O RESULTADOS                                                                                                                  |
|----------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                |                    | Actividades a desarrollar en el apoyo técnico pedagógico (estrategias, metodologías, materiales y recursos entre otros aspectos, según nivel y año de escolaridad). | Acuerdos o resultados de las acciones desarrolladas en el apoyo técnico pedagógico, según el nivel y año de escolaridad, campo y área. |
|                |                    |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                        |
| CONCLUSIONES:  |                    |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                        |
| OBSERVACIONES: |                    |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                        |

FIRMA DE LOS MAESTROS  
DE APOYO CEE

FIRMA Y SELLO DIRECCIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

Las maestras o maestros designados para la atención del servicio denominado “Sala formativa de familias y comunidades activa y participativa”, desarrollarán su planificación bajo la siguiente estructura:

## PLAN DE TRABAJO

### SALA FORMATIVA DE FAMILIAS Y COMUNIDADES ACTIVA Y PARTICIPATIVA

#### I. DATOS GENERALES:

|                        |  |
|------------------------|--|
| CEE                    |  |
| Director/a             |  |
| Semestre               |  |
| Servicio de atención   |  |
| Tiempo de programación |  |
| Maestra/o              |  |
| Gestión                |  |

#### II. OBJETIVO:

| COMPONENTE/<br>EJES<br>TEMÁTICOS | CONTENIDOS | ACTIVIDADES | ESTRATEGIAS<br>METODOLÓGICAS | TIEMPO |
|----------------------------------|------------|-------------|------------------------------|--------|
|                                  |            |             |                              |        |
|                                  |            |             |                              |        |
|                                  |            |             |                              |        |
|                                  |            |             |                              |        |
| OBSERVACIONES:                   |            |             |                              |        |
| BIBLIOGRAFÍA:                    |            |             |                              |        |

FIRMA DEL DIRECTOR

FIRMA DEL MAESTRO



## INFORME SEMESTRAL

### I. DATOS GENERALES:

|                         |  |
|-------------------------|--|
| CEE                     |  |
| Director/a              |  |
| Semestre                |  |
| Servicio de atención    |  |
| Tiempo de programación: |  |
| Maestra/o               |  |
| Gestión                 |  |

### COMPONENTE/EJE TEMÁTICO

Descripción del desarrollo, aplicación, metodología, participación y otros en la implementación del componente o eje temático.

### LOGROS Y RESULTADOS:

Describir los resultados con las respectivas fuentes de verificación.

### OBSERVACIONES:

| LISTA DE PARTICIPANTES       |                     |                                     |             |                       |              |
|------------------------------|---------------------|-------------------------------------|-------------|-----------------------|--------------|
| Centro de Educación Especial |                     |                                     |             |                       |              |
| Director                     |                     |                                     |             |                       |              |
| Semestre                     |                     |                                     |             |                       |              |
| Beneficiarios                |                     |                                     |             |                       |              |
| Servicio de atención         |                     |                                     |             |                       |              |
| Tiempo                       |                     |                                     |             |                       |              |
| Maestro                      |                     |                                     |             |                       |              |
| Gestión                      |                     |                                     |             |                       |              |
| N°                           | NOMBRES Y APELLIDOS | CÓDIGO RUDE/<br>CARNET DE IDENTIDAD | COMPONENTES | RESULTADOS ALCANZADOS | ESTADO FINAL |
|                              |                     |                                     |             |                       |              |
|                              |                     |                                     |             |                       |              |
|                              |                     |                                     |             |                       |              |

FIRMA DEL DIRECTOR

FIRMA DEL MAESTRO





6.

INFORME  
**DE TRANSITABILIDAD**



## 6.1. ESTRUCTURA DE INFORME DE TRANSITABILIDAD

El Informe de Transitabilidad es un documento técnico-pedagógico elaborado por el maestro o maestra del ámbito de Educación Especial, cuyo propósito es valorar y fundamentar el proceso de transición de un estudiante que presenta dificultades en el aprendizaje, discapacidad o Trastorno del Espectro Autista, cuando se considera que se encuentra en condiciones favorables para transitar de un subsistema educativo a otro.

Este informe se realiza cuando el maestro, a partir de la observación sistemática, la evaluación continua y el seguimiento integral del estudiante determina que ha desarrollado las competencias académicas, sociales, comunicativas, adaptativas y emocionales necesarias para integrarse de manera progresiva y funcional a otro contexto educativo, ya sea del subsistema de Educación Especial al subsistema de Educación Regular, o del subsistema de Educación Especial a Educación Alternativa.

El Informe de Transitabilidad describe de forma detallada el proceso educativo del estudiante, sus avances, fortalezas, apoyos requeridos, niveles de autonomía, estilos y ritmos de aprendizaje, así como las estrategias pedagógicas y ajustes razonables que han favorecido su desarrollo. Asimismo, incluye recomendaciones orientadas a garantizar una transición planificada, acompañada y respetuosa de sus necesidades individuales, promoviendo la continuidad educativa y la inclusión.

Este documento constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones pedagógicas y administrativas, ya que permite a los equipos docentes, directivos y a la familia contar con información clara y objetiva sobre las condiciones del estudiante, asegurando que el proceso de tránsito se realice en un marco de equidad, inclusión y atención a la diversidad, priorizando siempre el interés superior del estudiante.

Cabe señalar que el Informe de Transitabilidad no es aplicable para las áreas de discapacidad visual, dificultades en el aprendizaje, talento extraordinario y trastorno del espectro autista.

## INFORME DE TRANSITABILIDAD

### I. DATOS GENERALES

| DATOS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL                              |  |
|---------------------------------------------------------------------|--|
| Departamento                                                        |  |
| Distrito Educativo                                                  |  |
| Centro de Educación Especial                                        |  |
| Director                                                            |  |
| Maestro                                                             |  |
| Área / Subárea                                                      |  |
| Niveles y/o Programas de atención educativa desarrolladas en el CEE |  |
| Maestro de CEE que recomienda la transitabilidad                    |  |
| DATOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA O CENTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA      |  |
| Ámbito educativo a transitar                                        |  |
| Nivel de escolaridad a transitar                                    |  |
| Año o Grado de escolaridad:                                         |  |
| DATOS DEL ESTUDIANTE                                                |  |
| Nombres y apellidos del estudiante                                  |  |
| Fecha de nacimiento/Edad                                            |  |
| Diagnóstico                                                         |  |
| Nombres de los padres y/o tutor                                     |  |
| Gestión                                                             |  |

### II. DESARROLLO DEL INFORME DE TRANSITABILIDAD

En este apartado se debe describir de manera integral y argumentada el proceso educativo del estudiante, fundamentando la recomendación de transitabilidad a partir del seguimiento pedagógico, la evaluación continua, la participación familiar y los apoyos brindados evidenciando que el estudiante se encuentra en condiciones favorables para transitar a otro contexto educativo.

### III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTUDIANTE:

- **Descripción genérica del estudiante:**

Describir la trayectoria educativa, permanencia en el CEE, procesos de aprendizaje y evolución del estudiante.

- **Nivel educativo del estudiante:**

Precisar el nivel alcanzado y las competencias desarrolladas.

- **Fortalezas:**

Identificar capacidades, habilidades y logros relevantes en lo académico, social, comunicativo y adaptativo.

- **Dificultades:**

Señalar dificultades persistentes que aún requieren apoyo o acompañamiento.

- **Nivel de autonomía:**

Describir el grado de independencia del estudiante en actividades educativas y de la vida diaria.

- **Ritmos de aprendizaje:**

Explicar cómo aprende el estudiante y el ritmo con el que asimila los contenidos.

- **Ajustes razonables que han favorecido su desarrollo:**

Detallar los apoyos, adecuaciones curriculares y estrategias pedagógicas implementadas con resultados positivos.

#### IV. RECOMENDACIONES

- **Lineamientos de adaptaciones curriculares y/o ajustes razonables:**

Proponer orientaciones concretas que la Unidad Educativa o CEA debe considerar para garantizar la inclusión y continuidad educativa del estudiante.

- **Recomendaciones para la familia:**

- Sugerir acciones de acompañamiento familiar que fortalezcan el proceso de transición y adaptación del estudiante.

#### V. CONCLUSIONES

En este apartado se debe emitir una conclusión técnica y fundamentada, señalando de manera clara si el estudiante se encuentra en condiciones favorables para la transitabilidad, resaltando los factores que sustentan la recomendación y reafirmando el compromiso de garantizar una transición educativa inclusiva, progresiva y acompañada.

FIRMA DEL MAESTRO CEE

FIRMA DEL DIRECTOR CEE



**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN**

Av. Arce No. 2147  
Teléfonos: (591-2) 2442144 - 2442174  
La Paz -Bolivia



